



Zonificación Ambiental Participativa

Y su relación con las bases técnicas del plan de
zonificación ambiental participativo

Albania, Caqueta
2019



El ambiente
es de todos

Minambiente



Implementado por
giz
GIZ - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit

EQUIPO TÉCNICO

Alcaldía de Albania

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Grupo de Ordenamiento Ambiental Territorial**

Luis Alfonso Sierra, coordinador grupo de OAT
Gustavo Guarín, profesional del grupo OAT
Claudia Córdoba, contratista MADS
Cesar Martínez, contratista
Juan Carlos Parra, Profesional SIG

**Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**

Proyecto Ambiente y Paz- AmPaz-
Ordenamiento Territorial orientado al Medio
Ambiente en las zonas afectadas por el
conflicto

Coordinador: Gustavo Wachtel

Equipo técnico:

Carlos Mario Aguirre, coordinador regional Caquetá
Maria Teresa Yepes, asesora senior
Maria Paula Barrios, profesional en comunicaciones
Claudia Vogel, Trainee
Tobias Kunde, Trainee

Centro de Estudios para la Paz CESPAP

Citación: Comunidades de Albania, Alcaldía municipal de Albania, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Proyecto Ambiente y Paz de la GIZ, CESPAP Consultores. 2019. Zonificación Ambiental Participativa y su relación con las Bases Técnicas del Plan de Zonificación Ambiental Participativo en el Municipio de Albania. Documento revisado y editado por GIZ.

AUTORES



ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

Los delegados y delegadas del municipio de Albania que participaron en la construcción de la Zonificación Ambiental Participativa (ZAP)

Alfonso Chacón	(Vda Versalles)
Ángela España	(Vda Las Mercedes)
Ángela Tovar	(Vda El Paraíso)
Antonio Rojas	(Vda La Argentina)
Carlos Arturo Rojas	(Vda Las Mercedes)
Diva María Trujillo	(Vda El Rosal)
Eduardo Guerra	(Casco Urbano)
Edward Galindo	(Casco Urbano)
Eliana Jiménez	(Vda Alto Castañal)
Euvin Castro	(Vda Triunfo Balata)
Feley González	(Vda Carmen Balata)
Fernando Rodríguez	(Vda Las Margaritas)
Harold Alberto Pérez	(Casco Urbano)
Herley Reina	(Vda Las Margaritas)
Ilba María Espinosa	(Vda Alto Castañal)
Javier Rojas	(Vda El Rosal)
Jhoana Rodríguez	(Vda Las Margaritas)
José Arlés Tovar	(Vda El Paraíso)
José Iganacio Avendaño	(Vda El Porvenir)
José Ramos	(Vda Versalles)
José Reinero	(Vda La Sonrrisa)
Katherine Cárdenas	(Vda El Berlín)
Leo Jaiber Gómez	(Casco Urbano)
Liliana Poloche	(Resguardo Indígena Pijao)
María Alejandra Castro	(Vda Triunfo Balata)
María Cointa Poloche	(Resguardo Indígena Pijao)
María Ercilia Vergara	(Vda Versalles)
María Leidy Molano	(Vda Florida Blanca)
Marta Lucía Poloche	(Resguardo Indígena Pijao)
Nancy Llantén	(Vda Triunfo)
Norfi Muñoz	(Vda Fragua Fortuna)
Patricia España	(Vda La Argentina)
Reinaldo Rojas Barrera	(Vda Las Mercedes)
Roberto Bermeo	(Vda El Diamante)
Rubiela Rojas	(Casco Urbano)
Ruth Nery Núñez	(No reporta)
Sandra Bermeo	(Vda Las Margaritas)
Sandra Chaparro	(Vda La Chorrrosa)
Uberney González	(Vda Carmen Balata)
Uriel Rivera Ome	(Vda Lisboa)
Wilber Olaya	(Casco Urbano)
William Gutiérrez	(Resguardo Indígena Pijao)
Wilmer Jiménez	(Vda Alto Castañal)
Wilson Hernández Angulo	(Vda Samaria)
Yessica Poloche	(Resguardo Indígena Pijao)

ÍNDICE

1 . Contexto/ Pág. 9

La zonificación ambiental participativa y su relación con las bases técnicas del plan de

2. Descripción de la metodología / Pág.10 implementada

2.1 Fase de Alistamiento	10
2.2 Fase 2: Proceso participativo para construcción de la ZAP y su relación con las BT.PZAP	11
2.3 Fase 3. Instrumentos para la implementación de la ZAP	12

3. Resultados del proceso participativo/ Pág. 13

3.1. Características generales del Municipio Reconociendo el territorio	13
3.2 Resultados de las BT-PZAP en Albania	18
3.3 Identificación y/o complementación del inventario de AEIA a partir de las BT-PZAP	23
3.4 Propuesta de Zonificación Ambiental Participativa	28
3.5 Relación entre las categorías de la Zonificación Ambiental Participativa con las categorías ambientales de uso del territorio propuestas por las Bases Técnicas del Plan de Zonificación Ambiental Participativo (BT-PZAP	38
3.6. Algunas herramientas para la implementación de la ZAP en MADS & PNUD2019)	44
3.6.1. Áreas para el desarrollo de estrategias complementarias de conservación: Corredores de conectividad y otras AEIA.	45
3.6.2. El uso sostenible del suelo y la ZAP	48

4. Conclusiones / Pág. 55

TABLAS

Tabla 1. Tamaño de la propiedad rural	16
Tabla 2. Propuesta de categorías ambientales de uso BTZA MADS/ PNUD Escala 1:100.000	20
Tabla 3. Definición de categorías de las BTZA en el Municipio de Albania	21
Tabla 4 Inventario de AEIA en Albania	25
Tabla 5 . Estadísticas de conflictos de uso del suelo en Albania	27

Tabla 6. Categorías y áreas de Zonificación Ambiental propuestas por las comunidades	29
Tabla 7. Identificación y definición de agrupación de medidas de uso y manejo	31
Tabla 8. Medidas de uso y manejo por categorías de zonificación	32
Tabla 9. Complementariedad de las AEIA en las BT-ZAP	41
Tabla 10. Comparación de categorías y áreas entre ZAP y las BT-PZAP	43
Tabla 11. Distribución propuesta de conectividad ecológica en Albania	46
Tabla 12. Estado de las coberturas en corredores de conectividad	46
Tabla 13. Otras áreas objeto de estrategias complementarias de conservación en Albania	47
Tabla 14. Otras áreas objeto de estrategias complementarias de conservación en Albania	49
Tabla 15. Propuesta de ordenamiento productivo asociada a categorías ZAP	54

Figuras

Figura 1. Fases del Proceso metodológico para la construcción de la ZAP	10
Figura 2. Fase 1 Alistamiento	11
Figura 3. Fase 2. Construcción participativa de la ZAP y su relación con las BT-PZAP	12
Figura 4. Fase 3. Instrumentos para la implementación de la ZAP	12
Figura 5. Transformación de coberturas boscosas en Albania 1990 – 2016	15
Figura 6. Estructura del Plan de Zonificación Ambiental Participativo -PZAP 19	18
Figura 7. Cartografía social para la identificación de las AEIA en el marco del proceso participativo de formulación de la ZAP Núcleo Veredal La Chorrosa	24
Figura 8. Cartografía social con información de coberturas naturales núcleo El libertador	24
Figura 9. Interpretación de coberturas naturales con base en cartografía social	24
Figura 10. Conflictos de uso del suelo en Albania conservación en Albania	26

MAPAS

Mapa 1. Localización del Municipio	13
Mapa 2. Distribución veredal y núcleos veredales	14
Mapa 3. Cobertura forestal 1990	15
Mapa 4. Cobertura forestal 2016	15
Mapa 5. Distribución de predios por tamaño	16
Mapa 6. Frontera agrícola nacional en Albania	17
Mapa 7. Oferta de servicios ecosistémicos Cuenca Caguán Piedemonte Caqueteño	19
Mapa 8. Dinámicas socioambientales Cuenca Caguán Piedemonte Caqueteño	19
Mapa 9. Resultados de las Bases Técnicas de Zonificación Ambiental -BTZA en Cuenca Caguán Piedemonte Caqueteño	20
Mapa 10. Categorías ambientales de uso BTZA -MADS/PNUD Escala 1:100.000	22
Mapa 11. Representación gráfica del inventario de AEIA en Albania	25
Mapa 12. Conflictos de uso del suelo en Albania	27
Mapa 13. Propuesta de zonificación ambiental participativa ZAP	30
Mapa 14. Comparativos entre la BT- PZAP Y las AEIA	39
Mapa 15. Complementariedad entre las AEIA y las BT-PZAP	40
Mapa 16. Zonificación Ambiental Participativa	44
Mapa 17. Modelo de conectividad en Albania	45
Mapa 18. Localización de otras áreas objeto de estrategias	47
Mapa 19. Tipologías de sistemas de producción rural SPR en Albania	48

GLOSARIO

AEIA	Áreas de Especial Interés Ambiental
AmPaz	Proyecto GIZ “Ambiente y Paz”
ART	Agencia de Renovación del Territorio
BTZA	Bases Técnicas de Zonificación Ambiental
BT-PZAP	Bases técnicas del Plan de Zonificación Ambiental
CESPAZ	Centro de Estudios para la Paz
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DKOAT	Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
FA	Frontera Agrícola
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GOAT	Grupo de Ordenamiento Ambiental Territorial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ha	Hectáreas
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
JAC	Juntas de Acción Comunal
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas
PZAP	Plan de Zonificación Ambiental Participativo
SASP	Sistemas Agrosilvopastoriles
SPR	Sistemas de Producción Rural
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
ZAP	Zonificación Ambiental Participativa
ZRFA	Zona de Reserva Forestal de la Amazonía

PRESENTACIÓN

Este documento presenta los resultados del proceso de Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) realizado en el municipio de Albania (Caquetá) en el marco de la implementación del proyecto AmPaz de la GIZ.

El proyecto AmPaz de la GIZ, se formula como un aporte de la Cooperación Internacional al cumplimiento del punto UNO del Acuerdo de Paz. Su objetivo es el de dar coherencia a los procesos de planificación y ordenamiento integrando en ellos la protección de los recursos naturales y las necesidades de la población más afectada por el conflicto, bajo principios de inclusión, generación de ingresos y sostenibilidad.

En este contexto, en acuerdo con las contrapartes nacionales, en ese entonces Alta Consejería para el Postconflicto, representada por el Fondo Colombia Sostenible, la Agencia de Renovación del Territorio -ART y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, se decide orientar la implementación de AmPaz, a integrar el componente de participación en las Bases Técnicas de Zonificación Ambiental -BTZA y mejorar de acuerdo con la disponibilidad de información su escala cartográfica. Las BTZA fueron construidas por el MADS como base técnica para el Plan de Zonificación Ambiental Participativo – PZAP establecido en el punto 1.1.10 del Acuerdo de Paz sobre “Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva”.

Se plantea como propósito del PZA, “delimitar la frontera agrícola, proteger las áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colinda con ellas o las ocupan, alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar y buen vivir, bajo los principios de Participación de las comunidades rurales y Desarrollo sostenible...”, propósito que se enmarca dentro de los objetivos e indicadores de AmPaz, especialmente del Campo de Acción 1 sobre ordenamiento territorial.

Con esta intencionalidad, desde AmPaz, se contrató con el Centro de Estudios para la Paz (CESPAZ), el desarrollo de un proceso participativo a manera de piloto, que permitiera derivar aprendizajes para el MADS de cómo integrar la participación en el PZAP, a partir de poner en diálogo insumos técnicos como las BTZA elaborada por el MADS, con los conocimientos y propuestas de representantes de la comunidad rural de Albania . Este diálogo se complementó con otras fuentes de información técnica y cartográfica en especial la delimitación de la frontera agrícola elaborada por la Unidad de Planificación Rural y Agraria -UPRA, CORPOAMAZONIA, La Agencia de Renovación del Territorio -ART y la Alcaldía.

El resultado de este encuentro de saberes, se consigna en el presente documento, en donde, en un primer capítulo, se hace referencia al contexto en el que se enmarca el proceso de Zonificación Ambiental Participativa -ZAP, en segundo lugar, se describe de manera breve, el esquema metodológico que orientó el proceso. En el tercer capítulo, se presentan los resultados obtenidos y como un cuarto punto se presentan las conclusiones generales del proceso.

1. CONTEXTO

La zonificación ambiental participativa y su relación con las bases técnicas del plan de zonificación ambiental participativa en el acuerdo final de paz

En el marco de la Reforma Rural integral -RRI, contemplada en el punto UNO del Acuerdo Final de Paz, se asignó al Gobierno Nacional el compromiso de elaborar un Plan de Zonificación Ambiental -PZA (numeral 1.1.10) que tiene como objetivos el cierre de la frontera agrícola, la protección de las áreas de especial interés ambiental y la generación de alternativas equilibradas entre medio ambiente, bienestar y buen vivir para la población, que colinda con ellas o las ocupan.

El prolongado conflicto social y armado que ha afectado a Colombia ha tenido su escenario más importante en las zonas rurales, la población allí localizada ha sido la más afectada. El acceso y la distribución de la tierra han sido los principales factores asociados a la generación de este conflicto, en razón a ello, para el desarrollo del PZAP, el Acuerdo promueve la aplicación de los principios de participación de las comunidades rurales y el desarrollo sostenible, así como tener en cuenta los propios emprendimientos de convivencia y desarrollo de las comunidades y organizaciones rurales, a la vez que apoyar aquellas que actualmente colindan con o están dentro de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, en la estructuración de planes para su desarrollo incluidos programas de reasentamiento o de recuperación comunitaria de bosques y medio ambiente que sean compatibles y contribuyan con tales objetivos.

En cumplimiento de este compromiso, El MADS produjo las denominadas Bases Técnicas para el Plan de Zonificación Ambiental Participativa -BT-PZAP a escala 1:100.000 para las 6 regiones priorizadas en el Acuerdo, denominadas regiones PDET. Este resultado se consolidó en el documento “Lineamientos de manejo ambiental para las categorías definidas en el marco del Plan para la Zonificación Ambiental para el Postconflicto de las Unidades Supramunicipales PDET”, eje central del Plan de Zonificación Ambiental Participativo definido en el Acuerdo.

En el documento mencionado se indica que con las BT-PZAP se busca “dar alcance a lo acordado en La Habana, respecto al punto referente a la Zonificación Ambiental Participativa y se desarrolló para las denominadas regiones PDET. Se constituye en una herramienta para orientar la toma de decisiones local sobre los usos del suelo, para fortalecer y abrir nuevas oportunidades productivas, al tiempo que se promueve y asegura la conservación de la naturaleza, avanzando así en el camino seguro del desarrollo local sostenible. Además, en el proceso de articulación que deberá tener el PDET con los respectivos instrumentos de planificación municipal (Esquemas y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial), para poder, a su vez, articularlos con los planes de desarrollo y abrir de esta manera, los espacios en el presupuesto municipal”. (Paisajes Rurales, MADS-PNUD 2019).

Las BT-PZAP, como lo menciona el documento citado, proporciona información sobre las determinantes ambientales derivadas de los elementos naturales del territorio, al integrar en esta, las AEIA (Ecosistemas estratégicos, áreas protegidas declaradas o en procesos de declaratoria; y del estado, la oferta y demanda de los bienes y servicios ecosistémicos), lo cual responde a lo definido en el Punto 1.1.10. del Acuerdo de Paz.

En este contexto y tomado como referente las BT-PZAP, en Albania se adelantó un proceso de construcción participativa como aporte desde este componente al diseño del Plan Nacional de Zonificación Ambiental que construye el MADS, aportando además, desde el conocimiento de los actores del territorio, información que permite actualizar y complementar tanto el inventario de AEIA, como los lineamientos de uso y manejo que allí se definen en el propósito de proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016).

2. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA

El eje central y estructural para la construcción de la ZAP en Albania es la participación de los distintos actores sociales e institucionales centrado en un proceso de diálogo que combina los saberes y conocimientos de las comunidades locales con el conocimiento técnico del equipo consultor. En este sentido la metodología empleada trasciende los enfoques tradicionales de participación, reconociendo el conocimiento comunitario e integrándolo en todas las fases del proceso, ver figura No.1.

Figura 1 Fases del Proceso metodológico para la construcción de la ZAP



Fuente: AmPaz –GIZ con base en CESPAP (2019)

A continuación se presenta una breve descripción del proceso metodológico diseñado e implementado para integrar la participación en el proceso de zonificación ambiental y su aporte a las BT-PZAP formulado por el MADS.

2.1 Fase 1: Alistamiento

La fase de alistamiento hace referencia a las actividades previas al inicio del proceso participativo de construcción de la ZAP (Figura 2) Inicia con la construcción del mapa de actores en donde se identifican los actores clave para la

construcción de la ZAP y la complejidad de sus relaciones en términos de intereses, niveles de influencia y de oposición al proceso.

El **mapa de actores** identificó como actores principales para el proceso a las comunidades representadas en sus estructuras sociales de organización y gobernanza veredal tomando en consideración la estructura de **núcleos veredales** utilizada por la Agencia de Renovación del Territorio – ART, el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET. Las administraciones municipales junto con las autoridades ambientales para el caso CORPOAMAZONIA, se identifican como indispensables para este ejercicio, en tanto en ellas recae la toma de decisiones para efectos de la integración o articulación de los resultados en los instrumentos de planificación ambiental y de desarrollo territorial.

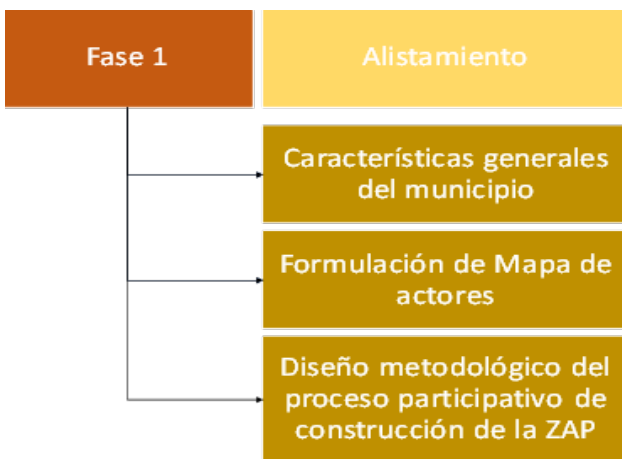
Una vez identificados los actores que intervienen, se procede a definir la **ruta de participación**, es decir, el diseño metodológico del proceso para integrar el componente de participación en la construcción de la zonificación ambiental. La conformación de núcleos veredales, la representación de cada uno de ellos, la conformación de los denominados grupos motores y las comisiones municipales posibilitaron el espacio de participación a los liderazgos naturales desde el nivel veredal al municipal y regional, lo cual imprimió legitimidad al proceso. Usar y potenciar esta estructura de participación para la ZAP permitió derivar conocimiento y aprendizajes a escala de núcleo veredal, ascendiendo hacia el municipio y la subregión conformada por los municipios de Albania, Curillo y Valparaíso, objeto de la intervención del Proyecto AmPaz de la GIZ.

Como técnicas para el desarrollo de la propuesta participativa, se desarrollaron: talleres, grupos focales, trabajo de campo, entrevistas, entre otros.

Con los insumos anteriores, se procede a realizar con los actores identificados un primer espacio de diálogo con el propósito central de generar confianza a través de:

i) Comunicar acerca del proceso, sus objetivos, alcances, resultados esperados, ii) Conocer las expectativas de los participantes; iii) Establecer acuerdos sobre la ruta metodológica de abordaje, iv) Establecer acuerdos en relación con los momentos, lugares y condiciones para una participación efectiva reconociendo las necesidades de los distintos grupos poblacionales, v) puesta en común de conceptos técnicos necesarios para la construcción participativa. **La comprensión del concepto y alcances del ejercicio de zonificación ambiental en el marco del Acuerdo de Paz es sin duda uno de los principales resultados de esta fase.**

Figura 2 Fase 1 Alistamiento



Fuente: AmPaz –GIZ con base en CESPAZ (2019)

2.2 Fase 2. Proceso participativo para construcción de la ZAP y su relación con las BT. PZAP

Esta fase como se presenta en la Figura 3, hace referencia al proceso central de participación para la construcción de la ZAP y su puesta en diálogo con las BTZA elaboradas por el MADS. Para el desarrollo de la fase 2 se hizo uso de las técnicas como talleres, grupos focales, recorridos de campo. Cada uno de los momentos incorpora en su diseño, herramientas y técnicas que permiten afianzar los existentes y generar nuevos conocimientos en los actores sociales, es decir, **el fortalecimiento de capacidades**. Tuvo una duración aproximada de seis (6) meses.

Inicia con un proceso de revisión de información secundaria, que arrojó como resultado una **caracterización del territorio** (Estado del arte,

CESPAZ, 2019) que, puesta en común, permitió comprender las dinámicas políticas, ambientales y socioeconómicas que históricamente se han desarrollado y que explican las condiciones actuales del territorio y de sus habitantes. Con este primer reconocimiento, se hace énfasis en lo que ocurriría a futuro si las circunstancias presentes se mantienen, haciendo una aproximación a lo que sería un posible escenario tendencial y sus implicaciones.

Posteriormente, haciendo uso de herramientas como cartografía básica, los mapas o salidas gráficas de las BTZA elaboradas por el MADS e imágenes de satélite, se logró, a partir del conocimiento de las comunidades, complementar y corregir el **inventario de AEIA** señalando, además, su estado de conservación.

Estas áreas fueron agrupadas y denominadas en el lenguaje propio de las comunidades con el deliberado propósito de reconocer sus representaciones y significados en el territorio, dando vida así a las categorías de zonificación para el municipio. Con base en las categorías de zonificación y de acuerdo con el análisis del estado de conservación de cada una de las AEIA, análisis que se complementó a través de grupos focales con quienes se identificaron conflictos socioambientales y presiones sobre las AEIA, para cada una de estas categorías, los actores del territorio propusieron las medidas de uso y manejo ambiental asociadas a cada una de ellas. Estas se clasificaron en: i) medidas para sanar y mantener la naturaleza, ii) medidas para el aprovechamiento sostenible del territorio, iii) medidas para la gobernanza ambiental, iv) medidas para la vida digna, y, v) medidas para el fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento, consolidando así la **propuesta de Zonificación Ambiental Participativa -ZAP**.

Una vez definidas las categorías de la **ZAP** a partir de las AEIA, en un espacio de diálogo y construcción colectiva entre nivel nacional con la participación y orientación del MADS y el nivel territorial (actores municipales), se estableció **su relación con los resultados de las BT-PZAP**. Estos resultados se presentan en el aparte correspondiente de este documento.

Figura 3 Fase 2. Construcción participativa de la ZAP y su relación con las BT-PZAP



Fuente: AmPaz –GIZ con base en CESPAP (2019)

2.3 Fase 3. Instrumentos para la implementación de la ZAP

Con los resultados del proceso participativo, es decir, con la propuesta de la ZAP se evidenció la oportunidad de proponer algunos instrumentos útiles para su implementación. Se propone desde un ejercicio técnico, identificar **áreas para el desarrollo** de lo que se conoce como **estrategias complementarias de conservación**, con el fin de mejorar las condiciones de las AEIA identificadas por las comunidades, proponiendo dos figuras: i) **corredores de conectividad ecológica** que como su nombre lo indica, es una forma de mejorar la conectividad entre las AEIA, especialmente de las áreas de bosque existentes, las que, de acuerdo con la ZAP presentan un alto grado de fragmentación. Orientar acciones de recuperación y restauración a través del desarrollo de sistemas productivos agroforestales o silvopastoriles, entre otros, en estas áreas para conformar estos corredores se plantea como una alternativa viable y necesaria acorde con lo propuesto en las medidas de manejo ambiental; ii) En segundo lugar, y con el propósito de proteger y mejorar las condiciones del recurso hídrico y la biodiversidad asociada a estos **ecosistemas estratégicos**, se identificaron otras áreas que deben ser especialmente protegidas y sobre las cuales se propone que se declaren como áreas protegidas del orden regional (Figura 4).

Así mismo y con el fin de dejar a las comunidades y a las administraciones municipales mayores elementos de juicio para focalizar intervenciones en el territorio, se realizó un análisis de **sistemas productivos sostenibles** y se plantea una propuesta de focalización de los mismos acordes con las categorías zonificación de la ZAP.

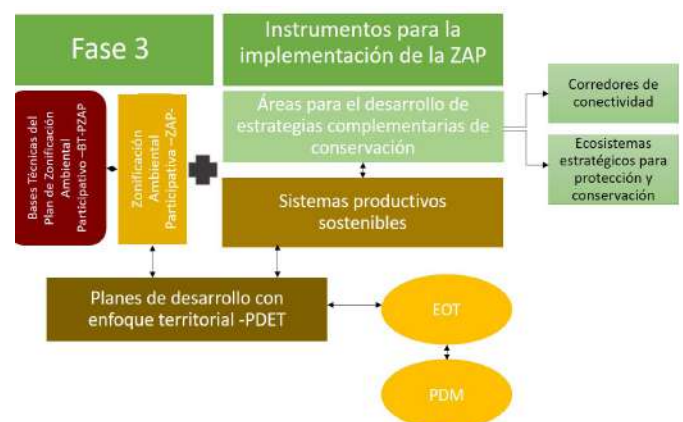
Para esta construcción se tuvo en cuenta la información suministrada por las comunidades para cada uno de los núcleos veredales e información técnica de la UPRA que incluye la Frontera Agropecuaria.

Tanto los corredores de conectividad, como el análisis de sistemas productivos, se cruzaron con las categorías de zonificación y estas a su vez con las iniciativas de los **pactos municipales para la transformación regional formulados en el marco del PDET**, obteniendo un producto que, de manera indicativa, permite focalizar las intervenciones sobre el territorio de manera coherente con sus condiciones ambientales y de uso del suelo.

Estos resultados son la base para la revisión y ajuste del **Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT** y su integración en el **Plan de Desarrollo Municipal para los años 2020-2023** y de esta manera generar las condiciones para hacer efectivas las propuestas de las comunidades en el marco de la ZAP y el PDET, es decir avanzar en el cumplimiento del objetivo planteado en el Punto 1.1.10 del Acuerdo de Paz en relación con la estabilización de las poblaciones en estos territorios que han sido afectadas por el conflicto.

Como cierre del proceso, se realizó un encuentro subregional (Albania, Curillo y Valparaíso), en donde los participantes del proceso de construcción de la ZAP compartieron su experiencia, aprendizajes y resultados del proceso ratificando el planteamiento anterior, reconociendo que la ZAP es la base para avanzar en el ordenamiento de sus territorios desde un enfoque ambiental en donde al tiempo que se cuida y conserva la naturaleza, también se la aprovecha para generar opciones de ingreso y buen vivir para la población afectada por el conflicto, bajo el lema de “conservar produciendo y producir conservando”.

Figura 4. Fase 3. Instrumentos para la implementación de la ZAP



Fuente: AmPaz –GIZ con base en CESPAP (2019)

3. RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Para la construcción de la zap y su relación con las categorías ambientales de uso del territorio propuestas en las BT-PZAP

En este punto, se presentan de manera integral los momentos que conforman la denominada fase 2. En esta construcción participaron actores sociales

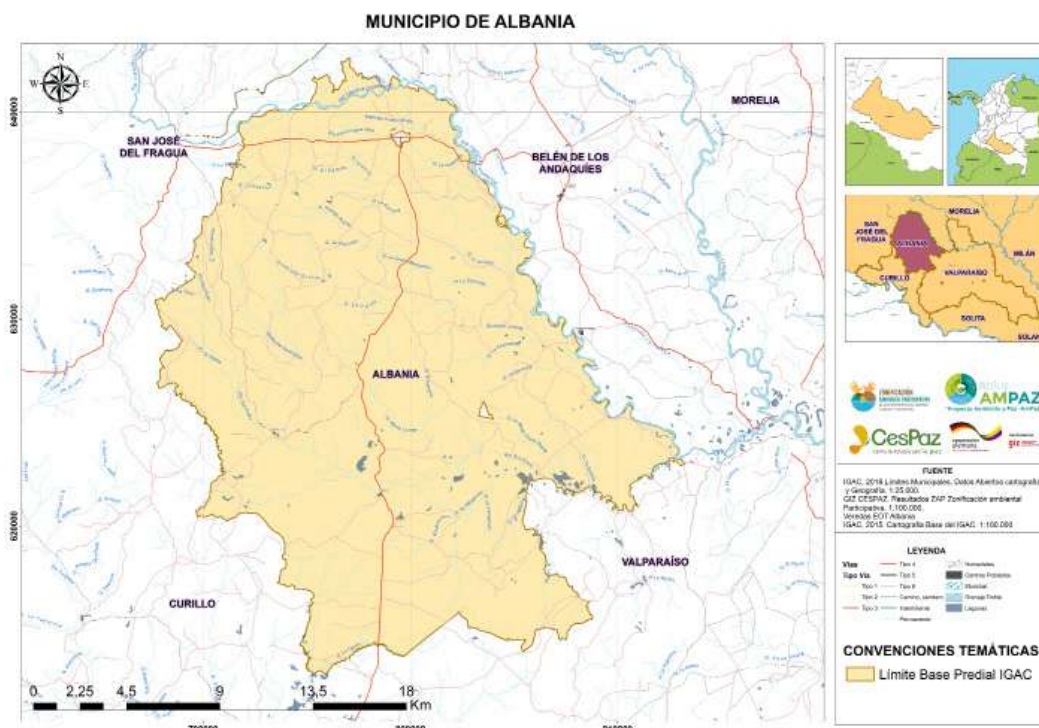
e institucionales del municipio y otros del orden regional y nacional como la Gobernación, ART, el MADS y CORPOAMAZONIA.

3.1 Características generales del municipio: reconociendo el territorio

El proceso inicia entonces, reconociendo por parte de los participantes, las condiciones actuales de su territorio, destacando entre otros que, Albania se localiza al sur del departamento del Caquetá, tiene una extensión de 41.724 ha según el límite predial del IGAC a 2018 y tiene una población de 6.434 habitantes (DANE 2018), de los cuales 2.482 (39%) se ubican en el área urbana y 3.952 (61%) en el área rural. (Mapa 1)

Albania hace parte del piedemonte amazónico, pertenece a la cuenca hidrográfica del Río Caquetá de la cual se destacan como principales afluentes los ríos Ortegaüza, Pescado, San Pedro y Fragua-Chorroso. La precipitación oscila entre 3.000 y 5.000 mm de lluvia al año. La temperatura se encuentra entre 26 y 28 grados centígrados. De acuerdo a la zonificación bioclimática (Holdridge, 1971) se ubica en la categoría de Bosque Húmedo Tropical.

Mapa 1 Localización de municipio

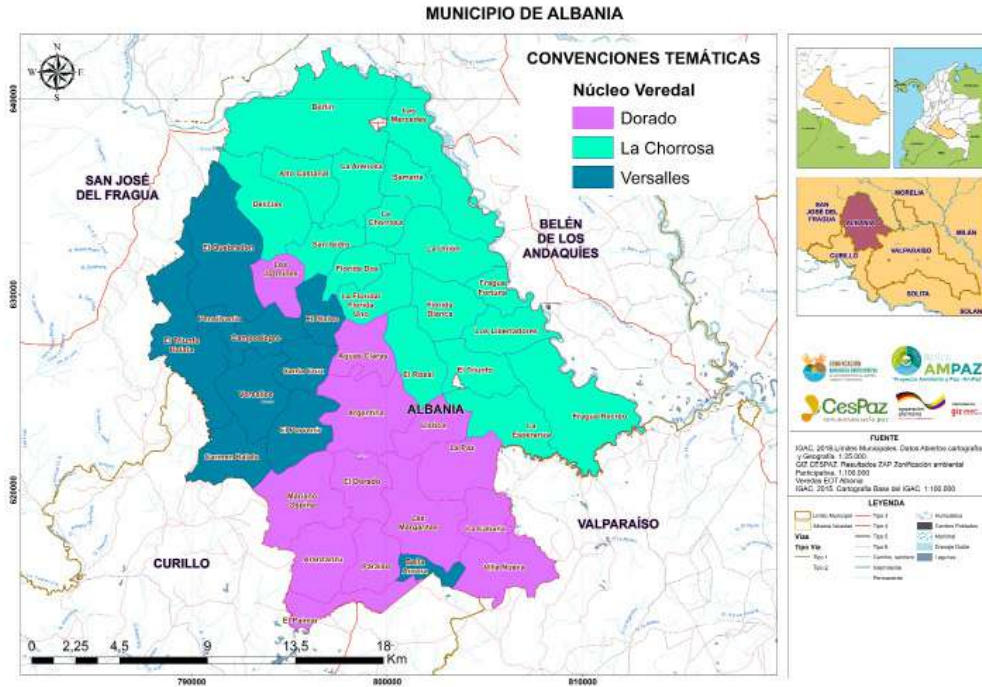


Fuente: GIZ – AmPaz, 2019 con base IGAC 2018

El municipio cuenta con alrededor de 41 veredas, según su Esquema de ordenamiento territorial (EOT), que están agrupadas en 3 núcleos veredales de acuerdo con la estructura de participación establecida por el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET

(Mapa 2). Estos núcleos veredales se crearon con la intención de designar delegados, que fueron los encargados de llevar la visión de desarrollo productivo y social de las diferentes veredas al nivel municipal y subregional.

Mapa 2 Distribución veredal y núcleos veredales

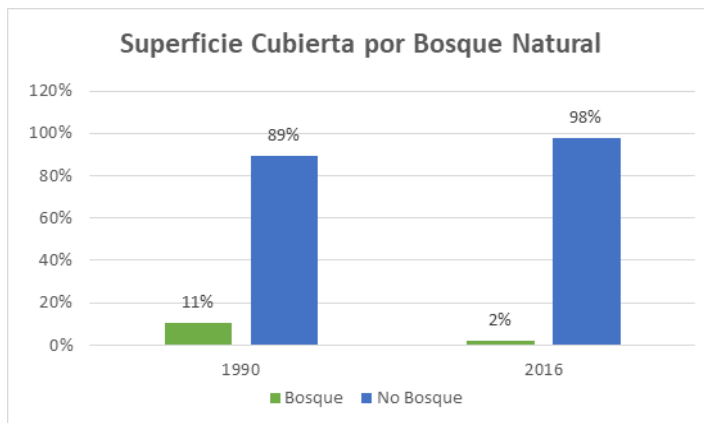


Fuente: GIZ – AmPaz (2019) con base IGAC 2018 & ART 2018

Los 3 núcleos veredales que conforman el municipio de Albania son: (1) Núcleo El Dorado que agrupa las veredas ubicadas al sur del municipio, (2) Núcleo Versalles que encierra las veredas ubicadas al occidente del municipio, (3) El Núcleo La Chorrosa que agrupa las veredas del nororiente y suroriente del municipio. Un cuarto núcleo para efectos del proceso ZAP, fue identificado el cual corresponde al casco urbano y el área que ocupa el Resguardo Indígena Pijao. De estas 41 veredas, se identificó que algunas se encuentran sin información en relación al núcleo veredal, situación que puede corresponder a los conflictos sobre los límites veredales, que no se conocen con precisión para el municipio

En este municipio en el periodo 1990-2016, se encontró que las coberturas boscosas pasaron de ocupar un 11 % del área municipal en 1990 a un 2 % en el 2016, perdiendo o transformando alrededor de 3.543 hectáreas (Figura 5) de bosque vía procesos de praderización y de deterioro de la capacidad productiva por la ganadería extensiva. De acuerdo con el Mapa Nacional de Ecosistemas Continentales, este territorio se clasifica como “Agroecosistema colono mixto y ganadero” predominando el asociado a la actividad ganadera, (IDEAM, 2017).

Figura 5. Transformación de coberturas boscosas en Albania 1990 - 2016



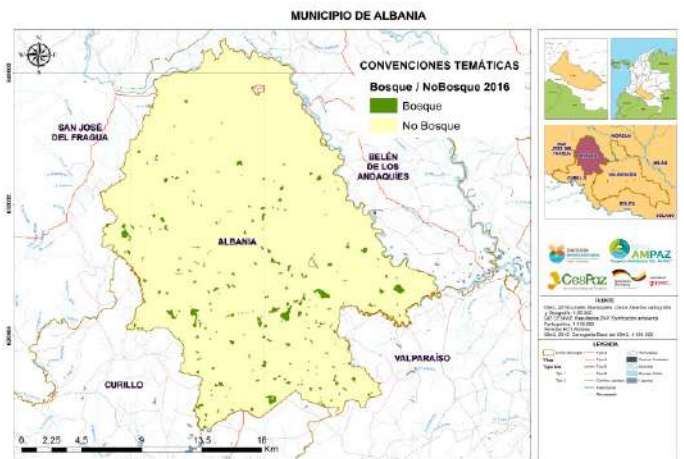
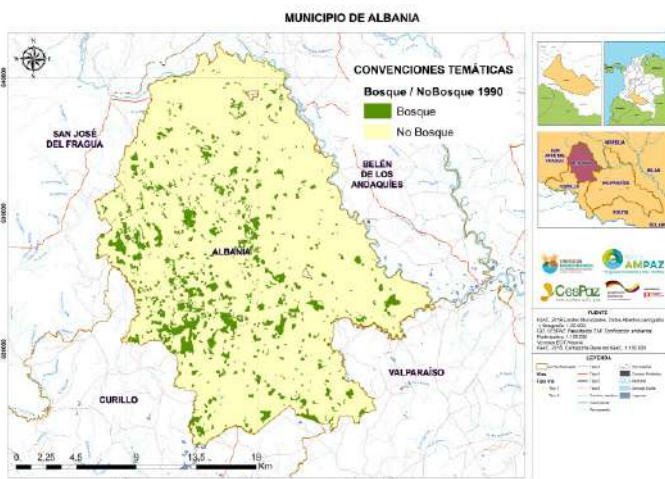
Fuente: IDEAM (2016)

La transformación sobre la cobertura boscosa se hace evidente en el análisis temporal. En los Mapa 3 y Mapa 4, se muestran que para los dos periodos la cobertura boscosa no representa

ni la tercera parte de la superficie del municipio, y que la pérdida de bosques se centró principalmente hacia el centro y occidente del municipio.

Mapa 3 Cobertura Forestal 1996

Mapa 4 Cobertura Forestal 2016



Fuente: GIZ – AMPAZ (2019) con base Sistema de Monitoreo de bosques

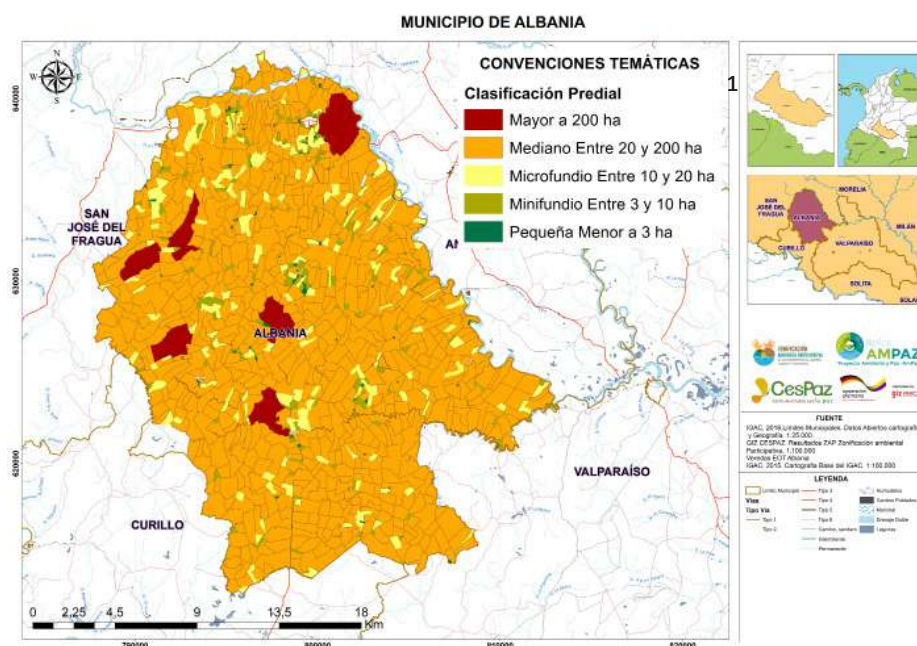
Al conflicto por el uso del suelo, se suma la inequitativa distribución del mismo, conflicto originado en el acaparamiento de tierras y predios, en disputa por las aspiraciones de restitución y en el deterioro de la capacidad productiva por la ganadería extensiva.

El 84,8% del área rural está ocupada por predios entre 20 y 200 ha, catalogados como mediana propiedad, 7.5% con predios entre 10 y 20 ha como microfundio y el 4.4% por predios mayores a 200 ha. En el Mapa 5 y la Tabla 1 se representa la distribución predial en Albania:

Tabla 1. Tamaño de la propiedad rural

No	Tamaño predio	# predios	Área ha	Área %	Convención
1	Grande	7	1834.877905	4.40%	
2	Mediano	707	35362.28468	84,75%	
3	Microfundio	212	3124.177187	7,49%	
4	Microfundio	172	1065.798029	2,55%	
5	Pequeña	284	145.363641	0,35%	

Mapa 5. Distribución de predios por tamaño



Fuente: GIZ – AmPaz (2019) con base predial IGAC (2018)

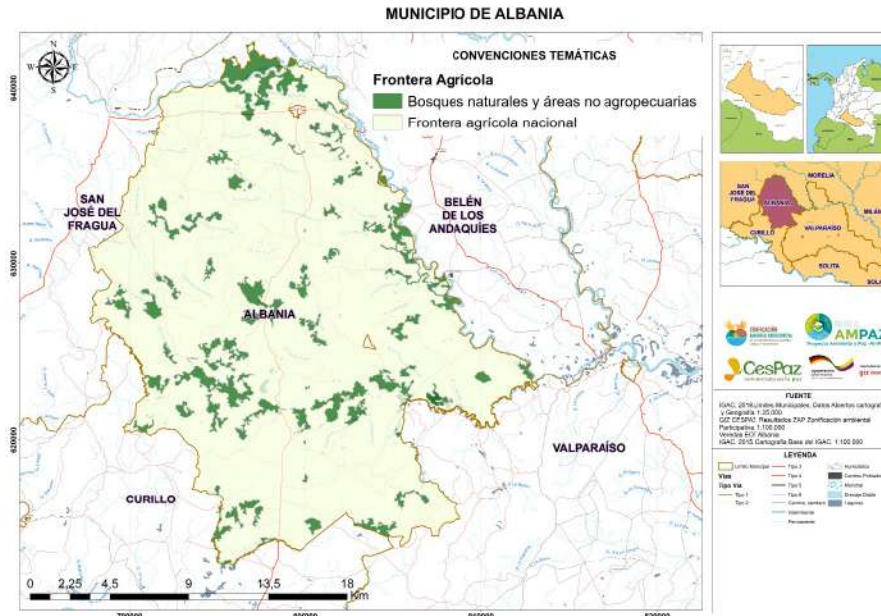
En este contexto y en el marco del Acuerdo de Paz, como ya se mencionaba, uno de los objetivos de la Zonificación Ambiental, es el cierre de la frontera agrícola; al respecto la Unidad de Planificación Agropecuaria - UPR generó una propuesta para la delimitación de la misma mediante la resolución 0261 de 2018 y la define como “ el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas y las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley.” (MADR, 2018).

De acuerdo con este insumo en Albania (Mapa 6) el área de su suelo rural que se encuentra dentro de la frontera agrícola corresponde al 90%, es decir 37.436 hectáreas y el área estimada en bosque al 10, es decir 4.288 hectáreas. Es importante aclarar como se muestra en el Mapa 6 que dentro del área considerada como frontera agrícola, se encuentran ecosistemas y relictos de bosque natural que deben ser conservados o restaurados y que los sistemas productivos que se implementen deben orientarse a esos fines bajo el principio de producir conservando y conservar produciendo.

Finalmente, otro aspecto relevante para las comunidades en relación con las condiciones actuales del territorio, es la referida a sus límites. Para efectos de este proyecto, se tomó como límite la versión IGAC (2018), por ser los más recientes a escala 1:25.000 y que da cuenta sobre la base predial del municipio, aclarando que se deberá ajustar este límite una vez se haga las respectiva

revisión y ajuste sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). En cuanto a los límites veredales, se tuvo en cuenta la versión registrada en el EOT del municipio, con los ajustes realizados por la ART en la definición de los núcleos veredales.

Mapa 6. Frontera Agrícola Nacional en Albania



Fuente: GIZ – Ampaz (2019) con Frontera Agrícola UPRA (2018)

3.2 Resultados de las BT-PZAP en Albania

El MADS, en desarrollo de su compromiso con el Acuerdo de Paz formuló el Plan de Zonificación Ambiental Participativo – PZAP para las denominadas Regiones PDET (Figura 5). Este plan de zonificación está compuesto por (1) un componente técnico desarrollado por el MINAMBIENTE a escala 1:100.000, (2) componente programático con el diseño de programas y proyectos encaminados a apoyar el sector rural, (3) la estrategia de participación para el desarrollo e instalación de capacidades en el territorio y (4) un proceso de evaluación y seguimiento que incorpore las lecciones aprendidas derivadas de este proceso.

El componente técnico del plan lo constituye las denominadas Bases Técnicas de Zonificación Ambiental – BTZA a escala 1:100.000, que, de manera indicativa, propone unas categorías de zonificación con sus correspondientes lineamientos de manejo.

Este componente técnico del PZAP, a partir del cruce entre las AEIA identificadas en cada una de las regiones PDET con la frontera agrícola, identifica las denominadas **franjas de estabilización**, que son aquellas áreas que se encuentran fuera de la frontera agrícola pero no constituyen un área protegida.

Estas áreas o franjas cumplen una doble función: frenar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental. Así mismo, reconociendo que dentro de la frontera agrícola existen zonas o áreas de especial interés ambiental la propuesta del MADS busca orientar a los territorios y comunidades de las regiones PDET en la construcción de una visión de territorios sostenibles, que contribuya al logro de los objetivos planteados en el Acuerdo de Paz bajo el enfoque de “producir conservando y conservar produciendo”. Así mismo, el PZAP constituye el insumo técnico desde lo ambiental, para focalizar la implementación en los territorios, de las iniciativas definidas en el marco del PDET.

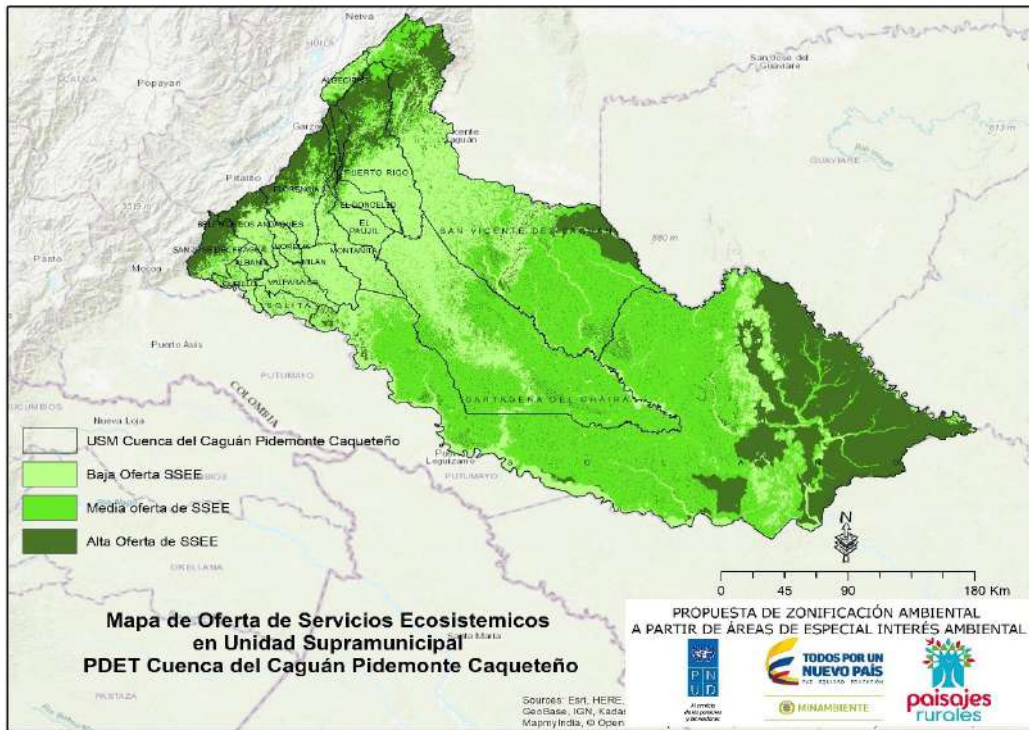
La metodología para la construcción de las BT-PZAP en la denominada Cuenca Caguán – Piedemonte Caqueteño, combinó 2 variables, por una parte, los servicios ecosistémicos, y por otra las dinámicas socio-económicas (Mapa 7 y 8).

Figura 6 . Estructura del Plan de Zonificación Ambiental Participativo -PZAP

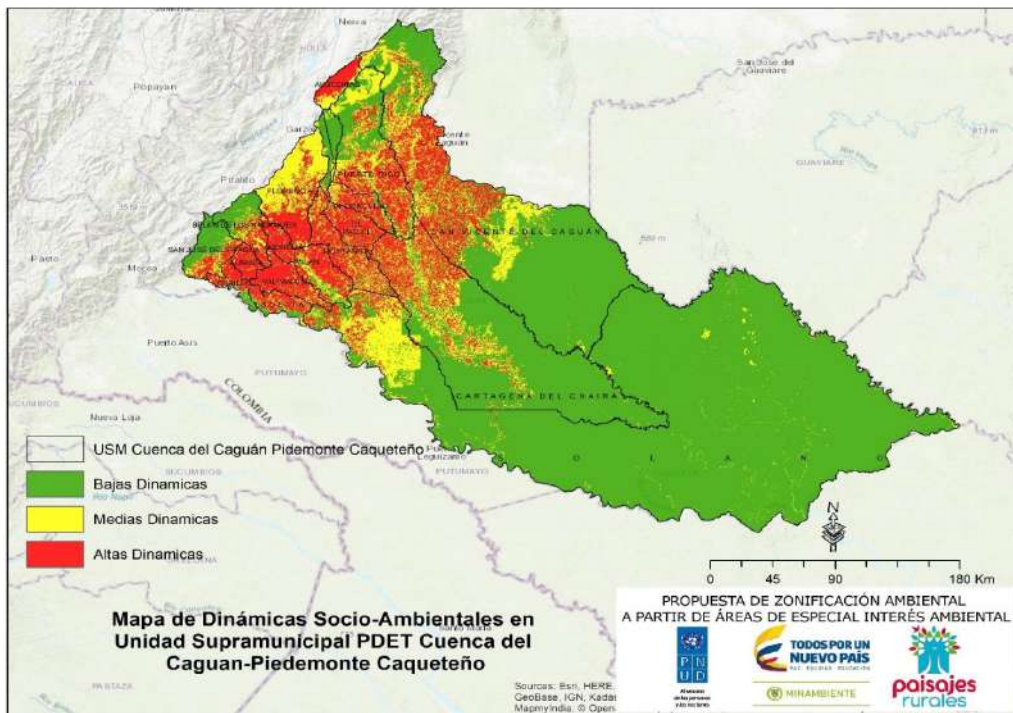


Fuente: MINAMBIENTE (2019)

Mapa 7 Oferta de Servicios Ecosistémicos Cuenca Caguán Piedemonte Caqueteño



Mapa 8 Dinámicas socio ambientales Cuenca Caguán Piedemonte Caqueteño

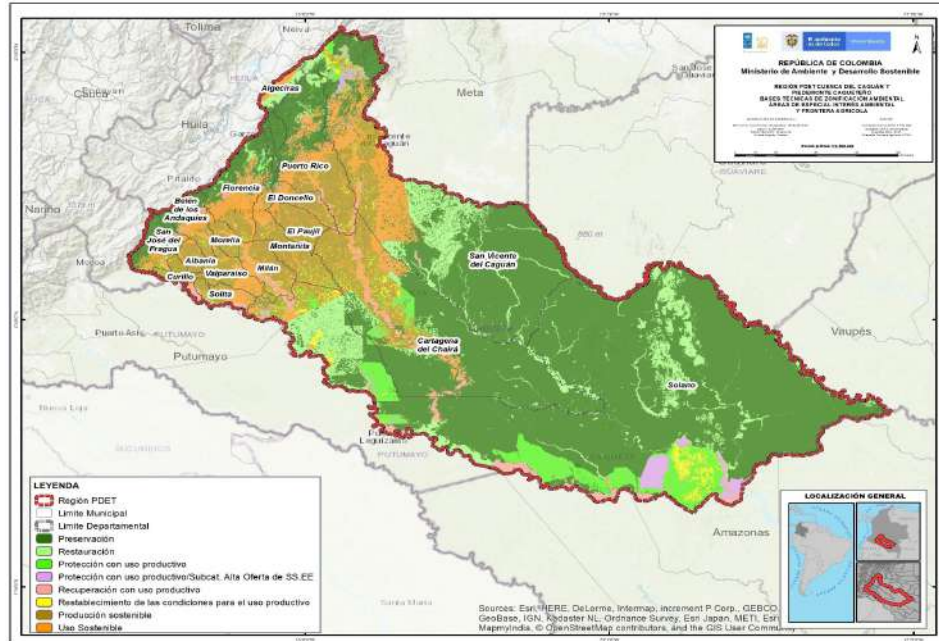


Fuente: MADS/PNUD – Paisajes Rurales 2019

La combinación de estas dos variables, se representa en el Mapa 9 en el que muestra los resultados de las BTZA para la misma cuenca. Los resultados de este primer componente técnico para el municipio de Albania que forma parte de la

subregión PDET Caguán Piedemonte Caquetense, se presentan en el Mapa 10 y Tabla 2. Las definiciones de cada una de las categorías se presentan en la Tabla 3.

Mapa 9 Bases Técnicas de Zonificación Ambiental -BTZA



Fuente: MADS/PNUD – Paisajes Rurales 2019

Tabla 2. Propuesta de categorías ambientales de uso

CATEGORÍA	ÁREA HA	ÁREA %	SIMBOLOGÍA
Protección con uso productivo	740	2%	
Recuperación con uso Productivo	320	1%	
Restablecimiento de condiciones para el uso productivo	884	2%	
Producción Sostenible	32287	77%	
Uso sostenible	7494	18%	
Total área Albania	41724	100,00%	

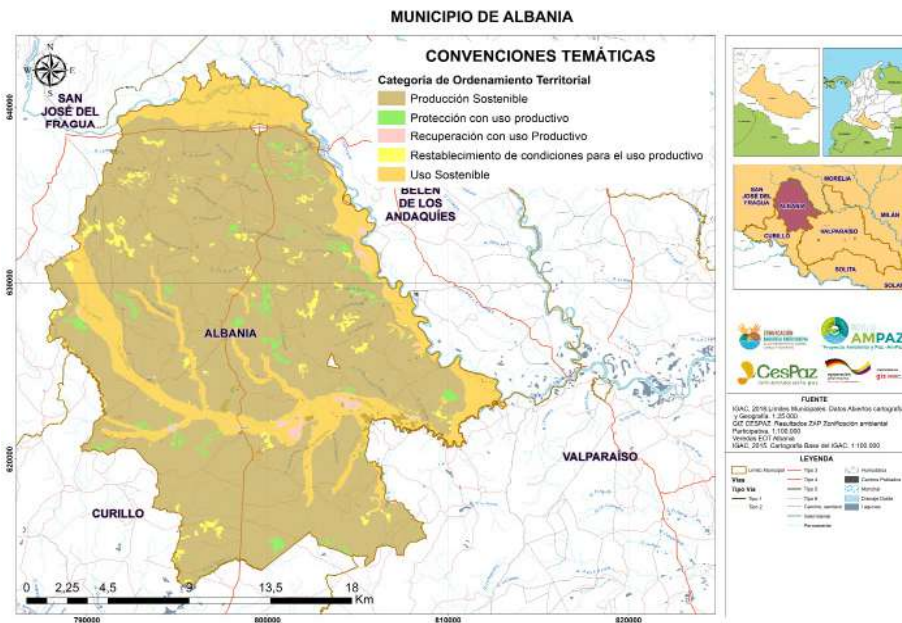
Fuente: GIZ – AmPaz (2019) con base MADS/PNUD – Paisajes Rurales

Tabla 3. Definición de categorías de las BTZA en el Municipio de Albania

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE USO DEL SUELO RURAL	DESCRIPCIÓN DE ÁREAS	LINEAMIENTOS AMBIENTALES DE USO DEL SUELO RURAL
<p>PROTECCIÓN CON USO PRODUCTIVO</p>	<p>Se refiere a las áreas del territorio de AEIA que normativamente no han sido reconocidas y otras que no son AEIA, que presentan alta y media oferta de SS.EE y se busca reducir los tipos de presión de mayor impacto sobre los ecosistemas con la incorporación de usos sostenibles y/o la reconversión productivo.</p>	<p>Incorporar y mantener sistemas productivos y extractivos compatibles con la conservación de la biodiversidad (sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, herramientas de manejo del paisaje, entre otros), como estrategia para mantener e incrementar la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales para la calidad de vida.</p>
<p>RECUPERACIÓN CON USO PRODUCTIVO</p>	<p>Se refiere a las áreas del territorio por fuera de AEIA que se caracterizan por tener una alta oferta de SS.EE y una baja DSA sobre los ecosistemas, por ende, se debe privilegiar en ellas el mantenimiento del estado de la biodiversidad y los ecosistemas y en lo posible, llevarlas a una AEIA</p>	<p>Promover y fortalecer la capacidad de gestión y la articulación intra e interinstitucional e intersectorial para identificar, prevenir y mitigar los riesgos asociados al cambio ambiental (principalmente susceptibilidad a incendios, deforestación, conflictos de uso del suelo, cambio climático y demanda de agua) a escala municipal y departamental</p>
<p>RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES PARA EL USO PRODUCTIVO</p>	<p>Se refiere a las áreas del territorio por fuera de AEIA preponderantemente con una baja oferta de los SS.EE y con intensidades bajas y medias de DSA sobre sus ecosistemas, que requieren adelantar procesos complementarios entre la rehabilitación y la reconversión productiva que armonicen la recuperación de la oferta de SS.EE con la dinámica socioambiental.</p>	<p>Desarrollar esquemas e instrumentos de valoración integral (económicos y no económicos) de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, relacionados con la producción, extracción, asentamiento y consumo, para orientar el ordenamiento territorial y reconocer su importancia para garantizar la sostenibilidad productiva y la competitividad.</p>
<p>PRODUCCIÓN SOSTENIBLE</p>	<p>Se refiere a las áreas por fuera de AEIA que presentan una baja y media oferta de SS.EE y media y alta DSA con histórica ocupación y transformación humana y son dominadas por usos productivos y extractivos que producen beneficios para las generaciones presentes y</p>	<p>Priorizar las alternativas productivas con base en necesidades e intereses de la población y las oportunidades del mercado</p>
<p>USO SOSTENIBLE</p>	<p>Se refiere a las áreas al interior de AEIA que se caracterizan por tener una oferta media y baja de SS.EE por DSA altas y medias donde domina el uso humano de los ecosistemas a fin de que puedan producir beneficios para las generaciones presentes, manteniendo al mismo tiempo su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futura</p>	<p>Identificación de las áreas aptas para el desarrollo de actividades productivas y extractivas, así como también, para las actividades de compensación ambiental vinculada al licenciamiento ambiental, de forma que se oriente el ordenamiento territorial y mantenga la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos y el suministro de los servicios ecosistémicos fundamentales para la calidad de vida.</p>

Fuente: MADS/PNUD – Paisajes Rurales 2019

Mapa 10. Categorías ambientales de uso BTZA -MADS/PNUD



Fuente: GIZ – AmPaz (2019) con base MADS/PNUD – Paisajes Rurales 2019

En relación con áreas de reglamentación especial (Áreas protegidas, Ecosistemas estratégicos, etc.), en Albania de acuerdo con las BT-PZAP solo se identifica las rondas de protección de ríos, especialmente áreas próximas a los ríos San Pedro y Fragua Chorroso. Es importante mencionar que el Decreto 2245 del 29 de diciembre de 2017 emitido por el MADS, estableció los criterios técnicos en los cuales las Autoridades Ambientales competentes realizarán los estudios para el acotamiento de las rondas hídricas en el área de su jurisdicción; asimismo definió que la ronda hídrica se constituye en una norma de superior jerarquía y determinante ambiental. Esta categoría posee un área aproximada de 7.494 ha (18% del área municipal).

Como se observa en el 10 y Tabla 2 y Tabla 3, el municipio de Albania según los resultados de BT-ZAP presenta entre baja y mediana oferta de servicios ecosistémicos y altas dinámicas socioeconómicas, es decir, que las presiones sobre los ecosistemas han sido de tal magnitud que han afectado ostensiblemente los servicios ecosistémicos del municipio.

Sin embargo es necesario resaltar las 7.494 ha de la categoría Manejo Sostenible (18% del área del municipio), que se encuentra sobre las márgenes de los ríos San Pedro y Fraguachorroso, las cuales se encuentra intervenida y sobre la cual es necesario implementar medidas que mantenga la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos y el suministro de los servicios ecosistémicos que allí se proveen.

Por lo anterior se plantea desde las BT-PZAP, la necesidad de avanzar en acciones que contribuyan a la protección, recuperación y restablecimiento de las condiciones ambientales del territorio bajo un enfoque de producir conservando y conservar produciendo; asimismo privilegiar el mantenimiento de aquellas áreas donde el mantenimiento de la biodiversidad y los ecosistemas es factible, con el fin de llevarlas a una AEIA.

Con esta información como referente se inicia el proceso participativo para la zonificación ambiental en el ámbito municipal como complemento a la propuesta de las BT-PZAP.

3.3 Identificación y/o complementación del inventario de AEIA a partir de las BT-PZAP

Para efectos de la complementación del inventario de AEIA desde las comunidades, se entendió por AEIA aquellas áreas o espacios interconectados en los que se construyen relaciones socio-ecosistémicas recíprocas, que brindan beneficios a la población (servicios ecosistémicos), donde la biodiversidad debe ser conservada de manera integral, reconociendo al ser humano como parte fundamental de esta biodiversidad (incluyendo la cultura, conocimientos y prácticas tradicionales) y por tanto, sujeto de dicha conservación (Borda, et al., 2018).

Se parte de la premisa de que, valorar el conocimiento que las comunidades tienen de los territorios que habitan, así como sus propias iniciativas de conservación a través de un diálogo de saberes, de la concertación y generación de consensos entre las comunidades y la institucionalidad, además de ser una herramienta para converger intereses distintos, posibilita enfrentar de manera más eficaz problemáticas ambientales como el aumento acelerado de la deforestación y otros conflictos socio-ambientales. Se trata de combinar el acceso democrático a la tierra con los propósitos de “producir conservando y conservar produciendo”.

Una vez reconocido el territorio y conociendo los resultados de las BT-PZAP, se procede con la actualización y/o complementación del inventario de AEIA cuyo propósito en el marco del punto 1.1.10 del Acuerdo de Paz, es el de proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016). Para la actualización del inventario de las AEIA se toma como base el mapa con los resultados de las BT-PZAP, el mapa base del municipio, su distribución veredal y una imagen de satélite, con estos insumos se procede con un ejercicio de cartografía social, en donde los líderes representantes de cada uno de los núcleos veredales reconocen, complementan y representan gráficamente las AEIA de cada uno de estos.

Posteriormente a través de un ejercicio técnico, con la imagen satelital se realiza una interpretación de las coberturas naturales, con su respectiva validación usando como insumo las áreas identificadas con la comunidad a través de la cartografía social.

En las Figuras 7,8 y 9 se presenta un ejemplo de las imágenes satelitales y la interpretación de coberturas para el núcleo veredal La Chorrorsa y El Libertador, ejercicio que se replicó para el resto de núcleos veredales y veredas del municipio.



Figura 7 Cartografía social para la identificación de las AEIA en el marco del proceso participativo de formulación de la ZAP Núcleo Veredal La Chorrosa

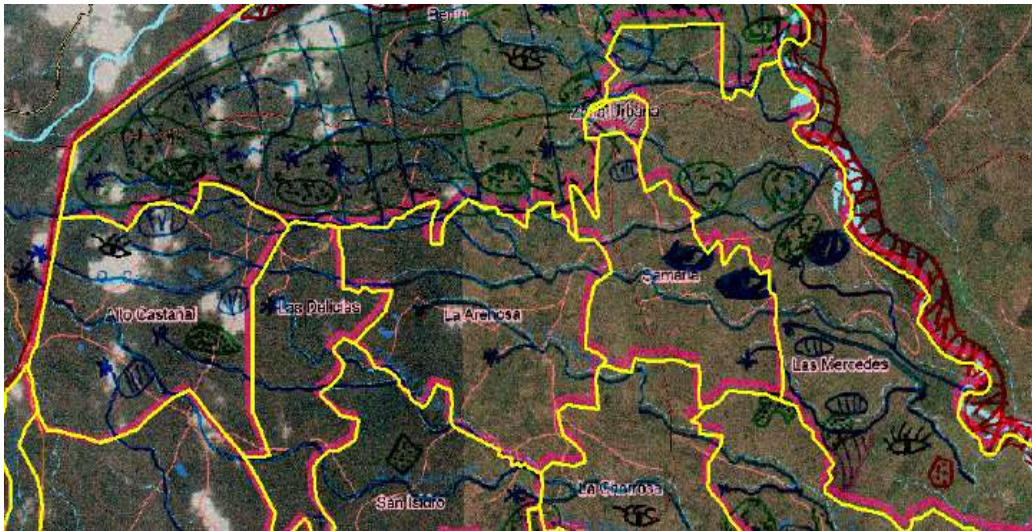


Figura 8. Cartografía social con información de coberturas naturales núcleo El libertador



Figura 9. Interpretación de coberturas naturales con base en cartografía social

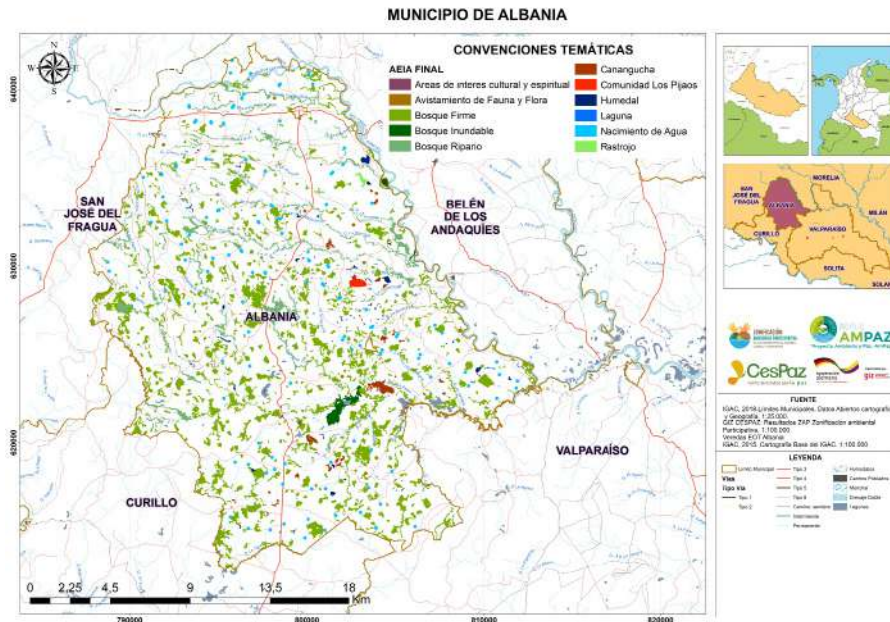


Fuente: GIZ - AmPaz (2019)

En este sentido, las AEIA poseen un espectro mucho más amplio que abarca y comprende a su vez todas las áreas de importancia ambiental, cultural y espiritual desde la visión de las comunidades locales siendo estas quienes

generan estrategias de gobernanza ambiental propias. Producto de este ejercicio se obtuvo el inventario que se relaciona en la Tabla 4 y se representa en el Mapa 11

Mapa 11. Representación gráfica del inventario de AEIA en Albania



Fuente: GIZ - AmPaz (2019)

Tabla 4 Inventario de AEIA en Albania

Inventario AEIA	Área ha	Área Municipal (%)	Área AEIA (%)	Simbología
Áreas de interés cultural y espiritual	3.14	0.008%	0.047%	
Avistamiento de Fauna y Flora	31.42	0.075%	0.470%	
Bosque Firme	4759.89	11.408%	71.156%	
Bosque Inundable	146.74	0.352%	2.194%	
Bosque Ripario	973.38	2.333%	14.551%	
Canangucha	179.35	0.430%	2.681%	
Comunidad Los Pijaos	36.54	0.088%	0.546%	
Humedal	141.54	0.339%	2.116%	
Laguna	8.93	0.021%	0.134%	
Nacimiento de Agua	389.83	0.934%	5.828%	
Rastrojo	18.63	0.045%	0.278%	
Total AEIA	6689.39	16.033%	100.0%	
Total Área Albania	41723.82	100%		

Fuente: GIZ - AmPaz (2019)

Las AEIA identificadas en Albania abarcan un área total de 6.689 hectáreas correspondiente al 16% del área rural total municipal. Las coberturas naturales más representativas son los bosques firmes con un área de 4.760 ha que representan el 11.4% del área municipal. En segundo orden se identifican los Bosques ripários con alrededor de 973 ha y representan el 2.3% del área municipal y se encuentran en la llanura de inundación de los ríos principales. En tercer lugar se identifican las áreas de canangucha con 179 ha y representa el 0,43% del área municipal. Las comunidades identificaron 117 nacimientos de agua, de los cuales 57 (226 ha) se encuentran en el núcleo veredal La Chorrrosa. En general estas AIEA poseen un alto estado de deterioro.

En la zona de estudio, este municipio es el que posee menor área de ecosistemas de cananguchal (180 ha), concentrados en los núcleos veredales de La Chorrrosa (96 Has) y El Dorado (82 Has). En relación a las áreas de avistamiento, se identificaron un total de 17 polígonos, la mayoría de ellos ubicados en el núcleo veredal La Chorrrosa (12). De igual forma se evidencia la presencia de 4 áreas de importancia espiritual y cultural, una de ellas asociada a la expectativa de territorio étnico de la comunidad de la etnia Pijao asentada en este territorio, también en el núcleo La Chorrrosa en la vereda Floridablanca.

De manera complementaria y con el fin de tener una mayor comprensión del estado del territorio y sus AEIA, se introdujo en el análisis una variable adicional relacionada con conflictos de uso del suelo tomando como referente el estudio sobre “Conflictos de Uso del Territorio Colombiano a escala 1:100.000” realizado por el IGAC en 2012. Los resultados se presentan en el Figura 10 y Tabla 5.

De acuerdo con el grafico, las áreas de tierra para el municipio de Albania, sin conflictos de uso o en uso adecuado corresponden a 8.182 ha, es decir 19,7% del área total, asociadas a las coberturas naturales presentes en el municipio, las cuales corresponden en gran medida a bosques firmes, ripários y cananguchales ubicados al norte, noroccidente y sur del municipio. Las áreas identificadas en la categoría de conflictos por sobreutilización corresponden a 32.852 ha, que representan el 78% del total del área del municipio, asociado principalmente a la implementación de sistemas productivos asociados a la ganadería extensiva, (Mapa 12). Resulta interesante señalar que conflictos por subutilización es bajo con 474 ha (1,1%).

Figura 10. Conflictos de uso del suelo en Albania



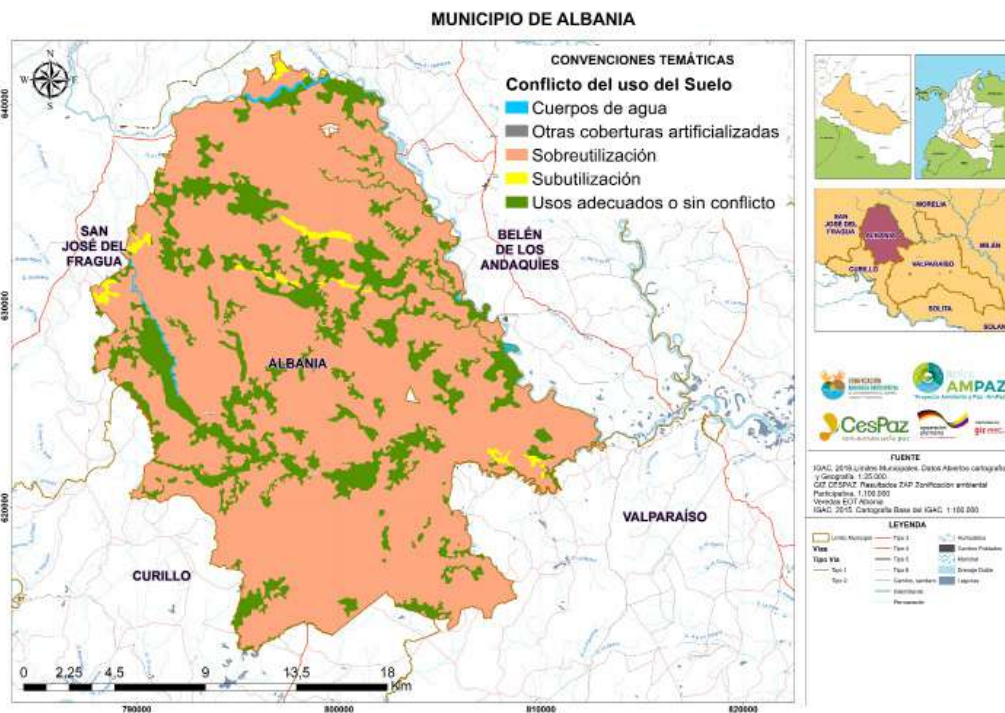
Fuente: GIZ - AmPaz (2019) con base IGAC (2012).

Tabla 5. Estadísticas de conflictos de uso del suelo en Albania.

Conflicto	Tipo de Conflicto	Área (ha)	Área (%)	Simbología
Usos adecuados o sin conflicto	Usos adecuados o sin conflicto	8181.9	19.610%	
Cuerpos de agua	Conflictos en áreas de cuerpos de agua	215.7	0.517%	
Sobreutilización	Conflictos en áreas pantanosas con cultivos permanentes	9.4	0.023%	
	Conflictos en áreas pantanosas con pastos	262.4	0.629%	
	Conflictos urbanos	0.6	0.001%	
	Sobreutilización moderada	15036.7	36.039%	
	Sobreutilización severa	17543.1	42.046%	
Subutilización	Subutilización moderada	473.9	1.136%	
Total área Límite Albania		41723.8		

Fuente: GIZ - AmPaz (2019), con base en IGAC (2012)

Mapa 12 Conflicto de usos del suelo en Albania



Fuente: GIZ - AmPaz (2019), con base en IGAC (2012)

Sumado a los conflictos de uso del suelo, se identificaron otros conflictos socio-ambientales, que también explican las condiciones actuales del territorio de Albania y de sus AEIA. Entre los más importantes: deforestación (Según IDEAM 2017, las coberturas pasaron del 11 % del área municipal a un 2% entre 1990 y 2016), disponibilidad de agua en calidad y cantidad necesaria para las distintas actividades de consumo humano y rural y la explotación petrolera.

3.4. Propuesta de Zonificación Ambiental Participativa ZAP

Una vez identificadas las AEI y su revisión a partir de los resultados del análisis de conflictos de uso y conflictos socioambientales, se procedió a establecer categorías de zonificación ambiental de las mismas. La lógica de organización del territorio de las comunidades locales partió por revestir de capital importancia el agua y las áreas que la proveen para promover su cuidado, conservación y uso sostenible, dado que de ésta se desprenden todos los aspectos vitales para garantizar su permanencia en el territorio.









La denominación asignada a cada una de las categorías de zonificación por parte de las comunidades, tuvo en cuenta los siguientes criterios: i) los elementos de la naturaleza predominantes y semejantes en la configuración actual en el territorio, ii) la relevancia que tienen para el territorio y la contribución al bienestar que éstos proveen a sus comunidades, y iii) una visión propia de significado y sentido que atribuyen a dichas áreas en el presente y en proyección a futuro. En la Tabla 6 se identifican y describen cada una de las categorías de zonificación definidas por las comunidades.

Con base en la identificación de AEIA, los análisis sobre conflictos de uso del suelo y conflictos socioambientales, se procedió entonces a definir con las comunidades, las categorías de zonificación y medidas de manejo acordes a las particularidades encontradas.



Fuente: GIZ - AmPaz (2019)

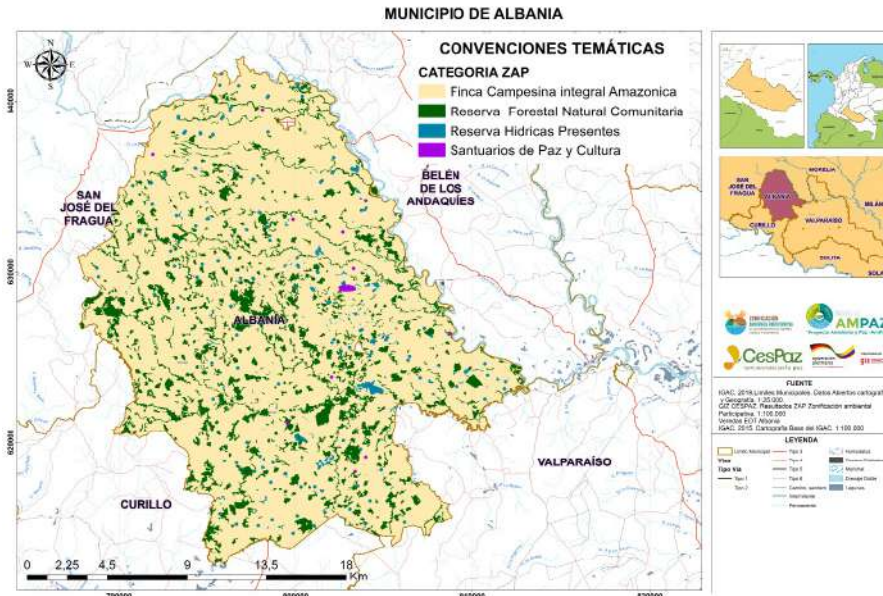
Tabla 6. Categorías y áreas de Zonificación Ambiental propuestas por las comunidades

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	%	SIMBOLOGÍA
<p>RESERVAS HÍDRICAS PRESENTES</p> 	<p>Contempla todas aquellas áreas relacionadas con zonas húmedas, cuerpos de agua y ecosistemas asociados (nacimientos, cananguchales, humedales, lagunas, ríos, guaduales, entre otros). En estas áreas se implementarán acciones orientadas a conservar y mantener los ecosistemas asociados a la provisión de agua en cantidad, calidad y frecuencia suficientes para garantizar la vida de las comunidades locales y el mantenimiento de la naturaleza de la región amazónica.</p>	718	1.7%	
<p>RESERVA NATURAL FORESTAL COMUNITARIA</p> 	<p>Contempla todas aquellas áreas asociadas a coberturas de bosque natural, seminatural y en restauración (bosques, rastrojos, corredores biológicos, otros) importantes para garantizar el buen estado y dinámicas de la biodiversidad, la provisión de beneficios de la naturaleza, así como la conectividad biológica y hábitat de las especies en la región amazónica. En estas áreas se implementarán acciones orientadas a mantener, ampliar y recuperar los bosques amazónicos, logrando un aprovechamiento sostenible de los mismos de forma concertada y participativa con los actores locales.</p>	5898	14.1%	
<p>SANTUARIOS DE PAZ Y CULTURA</p> 	<p>Contempla todas aquellas áreas de importancia espiritual, cultural y paisajística para las comunidades locales e indígenas que habitan el territorio. En éstas áreas deberá promoverse el desarrollo de actividades de turismo comunitario sostenibles, así como la protección de los intangibles culturales y espirituales de las comunidades locales.</p>	71	0,2%	
<p>FINCA CAMPESINA INTEGRAL AMAZÓNICA</p> 	<p>Contempla las áreas de mayor apropiación social de las comunidades donde se armonizan las actividades productivas con la conservación de la naturaleza de la región amazónica. En estas áreas deberá promoverse la implementación de sistemas de producción sostenibles para el ecosistema amazónico y la reconversión productiva paulatina donde sea necesario, con el fin de asegurar la estabilización de las comunidades campesinas, su economía y el cuidado de la naturaleza</p>	35.035	84%	
Total área municipal		41.723	100	

En relación con la representatividad en el territorio de cada una de las categorías de manejo, como se evidencia en el Mapa 13, la más importante es la correspondiente a la categoría Finca Campesina Integral

Amazónica con 84%, seguida por reserva Forestal Natural Comunitaria y Reservas Hídricas Presentes con un 14.1% y 1,7% del área rural del municipio respectivamente.

Mapa 13. Propuesta de Zonificación Ambiental Participativa ZAP



Fuente: GIZ - Ampaz (2019)

El resultado de las categorías propuestas por las comunidades, refleja la realidad ambiental, económica y social del territorio de Albania a la que ya se hacía referencia anteriormente. El predominio de las actividades agropecuarias no es otra cosa diferente a la reivindicación de la economía campesina como principal fuente de sustento donde se desenvuelven e interrelacionan las comunidades, cuya base de producción es el núcleo familiar, ya sea que el objetivo sea meramente de subsistencia o con miras a generar un excedente (Vargas, 1987).

El reconocimiento de esta realidad les plantea como prioritario, avanzar en un manejo más sostenible del territorio, lo que permitió orientar la definición de medidas de uso y manejo de estas áreas, hacia la recuperación de las más deterioradas y la protección de aquellas que aún cuentan con una oferta ambiental importante.

Bajo esta premisa, para cada una de las categorías de zonificación, las comunidades definieron un número importante de medidas de uso y manejo las cuales fueron organizadas y sistematizadas

con el apoyo del equipo técnico en agrupaciones por patrones temáticos con la posterior revisión y complementación por parte de aquellas.


En la Tabla 7, para cada una de las categorías de zonificación propuestas por las comunidades, se asocian las agrupaciones y medidas correspondientes, de acuerdo con la finalidad de cada una de ellas. Como se observa en la Tabla 8, las medidas propuestas se enfocan en mejorar las condiciones ambientales del territorio a través de actividades productivas que generen beneficios ambientales, sociales y económicos al territorio y sus comunidades. En este sentido, la propuesta no contempla medidas de conservación estricta, sino, medidas que permitan la conservación y uso sostenible del territorio y sus recursos naturales a través de iniciativas que involucren un trabajo conjunto entre comunidades, autoridades ambientales y municipales.



Tabla 7. Identificación y definición de agrupación de medidas de uso y manejo


DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN	DEFINICIÓN
<p>MEDIDAS PARA SANAR Y MANTENER LA NATURALEZA</p>	<p>Contempla acciones encaminadas a que las comunidades locales fortalezcan la gestión ambiental comunitaria orientada a conservar y rehabilitar aspectos de la naturaleza necesarios para garantizar la conservación de la biodiversidad, la provisión de beneficios de la naturaleza, la conectividad biológica, la adaptabilidad y mitigación de los efectos del cambio climático en la región amazónica de acuerdo con la cosmovisión y conocimiento tradicional de las comunidades locales</p>
<p>MEDIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</p>	<p>Contempla todas las actividades productivas derivadas de las tradiciones culturales o la concertación con el Estado orientadas a generar beneficios sociales y económicos para los actores del territorio en busca de un relacionamiento armónico al interior de las comunidades y de éstas con la naturaleza.</p>
<p>MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</p>	<p>Contempla acciones orientadas al reconocimiento, valoración y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, así como de los saberes tradicionales de las comunidades locales en torno al ordenamiento ambiental del territorio mediante estrategias de investigación participativa, sistematización e intercambio de experiencias locales e impulso de redes de conocimiento comunitario sobre la biodiversidad del territorio de forma que se asegure su gestión adecuada y sostenible.</p>
<p>MEDIDAS PARA EL SANAR Y MANTENER LA NATURALEZA</p>	<p>Contempla acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades por medio la garantía de la integralidad de derechos sociales, económicos y culturales de las comunidades, que a su vez se constituyen en condiciones que posibilitan la realización de las medidas ambientales y de producción sostenible en el territorio.</p>
<p>MEDIDAS PARA LA VIDA DIGNA</p>	<p>Se trata de acciones que buscan impulsar y fortalecer la participación de todos los actores locales en el ordenamiento ambiental del territorio, lo que implica ser parte de la toma de decisiones, asumir responsabilidades de acuerdo a las capacidades, obligaciones y derechos de cada actor y reconocer los procesos institucionales, organizativos e instancias de articulación del territorio, así como la existencia de experiencias exitosas de conservación ambiental comunitaria y conocimiento tradicional de la riqueza natural de la Amazonía.</p>

Fuente: GIZ - AmPaz (2019)



Tabla 8. Medidas de uso y manejo por categorías de zonificación


DENOMINACIÓN	AGRUPACIÓN TEMÁTICA DE MEDIDAS	MEDIDAS DE USO Y MANEJO
<p>RESERVAS HÍDRICAS PRESENTES</p> 	<p>MEDIDAS PARA SANAR Y MANTENER LA NATURALEZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar procesos comunitarios de reforestación empleando especies nativas como chiquicuyo, guadua y carbón al tiempo que se evita la proliferación de especies invasoras. • Desincentivar el uso de agroquímicos (fertilizantes y pesticidas) . • Promover la protección de los cuerpos de agua y ecosistemas asociados mediante incentivos no monetarios como asistencia técnica e insumos. • Promover el control y tratamiento in situ de vertimientos directos de aguas residuales domiciliarias en fuentes de hídricas para consumo, como es el caso de la vereda Alto Castañal por vertimientos de la urbanización Villa Trujillo. • Promover la salida de las actividades de minería por la importancia del recurso hídrico. • Promover el cercamiento de los nacimientos de agua especialmente los de la Vereda Versalles por su importancia para el abastecimiento municipal. • Promover el control adecuado de los vertimientos causados por los lixiviados del relleno sanitario de San José del Fragua sobre el río San Pedro. • Implementar estrategias para el control de desvíos de cauce de las fuentes de agua naturales. • Desarrollar estrategias de prevención y mitigación de riesgo por socavamiento de laderas e inundación asociada principalmente al río Fragua
	<p>MEDIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desincentivar el uso de agroquímicos. • Impulsar la planificación predial participativa. • Impulsar la implementación de estufas eco-eficientes. • Impulsar el aprovechamiento productivo sostenible de los guadales y su transformación. • Impulsar el uso sostenible y transformación racional de cananguchales y frutos amazónicos (Acai). • Promover la diversificación y reconversión productiva hacia sistemas más sostenibles y con mejor uso del espacio, de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva para el municipio. • Desarrollar estrategias que regulen la pesca indiscriminada y el uso del recurso hídrico para cultivos de peces.
	<p>MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover procesos de educación ambiental comunitaria articulados con las organizaciones sociales y ambientales como la Comisión por el Agua y la Vida. • Realizar el acompañamiento técnico a las comunidades para la planificación del manejo de fincas, involucrando el modelo de Finca Amazónica. • Impulsar el manejo sostenible de recursos locales como la guadua, asimismo el desarrollo tecnológico y humano para su transformación y comercialización.

DENOMINACIÓN	AGRUPACIÓN TEMÁTICA	MEDIDAS DE USO Y MANEJO
RESERVAS HÍDRICAS PRESENTES 		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la investigación participativa de especies de flora y fauna para su propagación. • Fortalecer las capacidades de las Juntas de Acción Comunal para formular, gestionar y realizar seguimiento a proyectos de índole ambiental asociadas al recurso hídrico. • Fortalecer las capacidades de diferentes grupos poblacionales tales como niños y mujeres incorporando el enfoque de género en la gestión del recurso hídrico
	MEDIDAS PARA LA VIDA DIGNA	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acueductos veredales para el abastecimiento de agua potable. • Implementar tecnologías apropiadas para el saneamiento básico de las viviendas.
	MEDIDAS PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Promover estrategias complementarias de conservación que involucren apoyo nacional e internacional. • Vincular la ZAP en la formulación de planes de manejo e instrumentos de planificación territorial municipal. • Articular los procesos apoyados por AMPAZ con aquellos propuestos en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución – PNIS. • Realizar seguimiento y evaluación comunitaria a la implementación de las medidas propuestas en la ZAP. • Establecer un esquema de control y alertas comunitarias sobre deforestación y minería ilegal con apoyo de las autoridades ambientales. • Promover la conformación de asociaciones para la conservación ambiental y el desarrollo del turismo comunitario. • Realizar el inventario comunitario de fuentes hídricas del municipio a nivel veredal de manera participativa • Reconocer las experiencias exitosas de conservación de fuentes hídricas y aprovechamiento sostenible del recurso visibilizando comunitariamente dichas experiencias.
RESERVA NATURAL FORESTAL COMUNITARIA 	MEDIDAS PARA SANAR Y MANTENER LA NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos de reforestación involucrando especies que permitan un aprovechamiento económico sostenible con especies nativas de frutales y maderables; asimismo involucrando a la comunidad educativa. • Promover el apoyo a los emprendimientos locales de conservación ambiental. • Promover la rehabilitación de la conectividad en corredores biológicos con especies nativas de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del municipio. • Impulsar el establecimiento de corredores de conectividad utilizando cercas vivas y las rondas hídricas de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del municipio. • Impulsar formas alternativas de incentivos a las comunidades locales por medio de apoyo con insumos, materiales, transferencia tecnológica y asistencia técnica. • Promover el establecimiento de viveros comunitarios y bancos de semillas de especies forestales, desde las Juntas de Acción Comunal, instituciones educativas y la UMATA. • Implementar un sistema de alertas tempranas comunitarias

DENOMINACIÓN	AGRUPACIÓN TEMÁTICA	MEDIDAS DE USO Y MANEJO
<p>RESERVA NATURAL FORESTAL COMUNITARIA</p> 		<p>indiscriminada liderado por las autoridades ambientales competentes con el apoyo del Comité Ambiental de las JAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar estufas eco-eficientes que disminuyan el uso de leña.
	<p>MEDIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de corredores ambientales como zonas agro turísticas sostenibles para la realización de caminatas ecológicas (como los complejos paneleros) en las que se cuente la historia de la región y el proceso productivo que se realiza, entre otras actividades turísticas. • Promover la diversificación de las fincas de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva. • Gestionar a través de la alcaldía municipal líneas crediticias agroambientales blandas para las comunidades locales que promuevan la conservación comunitaria ambiental y los sistemas de producción sostenible. • Impulsar el aprovechamiento de subproductos no maderables del bosque. • Promover la conservación de rastrojos, permitiendo el cultivo en “Tapa” (Rastrojo sobre el cultivo) empleado para la producción de maderables y otras especies de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva para el municipio. • Implementar proyectos de turismo comunitario sostenible que incluyan avistamiento de fauna (especialmente entorno al mono titi Caqueteno).
	<p>MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas y capacitaciones referentes a la disposición adecuada de los residuos sólidos estableciendo lugares de acopio y disposición. • Promover procesos de formación y capacitación ambiental por medio de experiencias demostrativas, utilizando espacios locales de reunión y medios locales de difusión. • Capacitar a la comunidad para la identificación de especies nativas y los posibles usos de estas y los productos secundarios que generan. • Realizar un estudio sobre la capacidad del uso suelo de forma participativa.
	<p>MEDIDAS PARA LA VIDA DIGNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la implementación de estrategias de saneamiento básico en el sector rural con tecnologías apropiadas de acuerdo al contexto local • Promover el reciclaje de plástico y reutilización a través de una planta procesadora de postes plásticos para cercos y el compostaje de residuos orgánicos para producción de materia orgánica y su uso en huertas caseras. • Diseñar estrategias de prevención de desplazamiento de familias campesinas por venta de tierras a foráneos garantizando el acceso a condiciones dignas de vida. • Promover la regulación, titulación y ordenamiento de la propiedad rural en el municipio.
	<p>MEDIDAS PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y dinamizar el rol de las JAC frente a la implementación y seguimiento a los acuerdos y compromisos orientados a mantener y recuperar la vegetación en las áreas de Reserva Forestal Natural Comunitaria en el marco de la ZAP, como apoyo a las instituciones encargadas de la administración de los recursos naturales. • Incluir las principales áreas de bosque identificadas como Áreas de Especial Interés Ambiental en los suelos de protección del Esquema de Ordenamiento Territorial

DENOMINACIÓN	AGRUPACIÓN TEMÁTICA	MEDIDAS DE USO Y MANEJO
<p>RESERVA NATURAL FORESTAL COMUNITARIA</p> 	<p>MEDIDAS PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acuerdos comunitarios de creación de corredores ecológicos y conservación ambiental a nivel local con el acompañamiento de las instituciones gubernamentales competentes. • Promover acuerdos locales para controlar la concentración y acaparamiento de la tierra y demás elementos de la naturaleza desde la gestión de las autoridades institucionales competentes • Impulsar acuerdos comunitarios para el uso racional y sostenible de la madera (control de la deforestación) que involucren medidas compensatorias.
<p>SANTUARIOS DE PAZ Y CULTURA</p> 	<p>MEDIDAS PARA SANAR Y MANTENER LA NATURALEZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción de acuerdos comunitarios orientados a regular el uso y aprovechamiento de áreas de importancia espiritual, cultural y paisajística en el municipio. • Promover espacios de reunión y esparcimiento intercultural para todo tipo de creencias implementando la siembra de plantas ornamentales nativas.
	<p>MEDIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones orientadas a la identificación, reconocimiento y recuperación de lugares de interés espiritual, cultural y ecoturístico en el municipio de Albania, con la participación de las comunidades locales, instituciones locales, instituciones regionales, y demás actores del territorio. • Promover la implementación de proyectos para la construcción y/o adecuación de la infraestructura, orientada a la oferta de servicios ecoturísticos en las áreas de santuarios de Paz y cultura, en articulación con las autoridades ambientales, instituciones públicas locales y demás actores. • Promover el etnoturismo en el Resguardo Los Pijaos a través de un centro de atención a visitantes tipo maloca y la realización de recorridos guiados por senderos de importancia cultural y paisajística que permitan el intercambio cultural y de saberes.
	<p>MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias para el desarrollo del turismo cultural en el municipio de Albania, con la participación de las comunidades locales, instituciones públicas competentes y otros actores. • Diseñar una campaña de comunicación, orientada a promocionar la visita y conservación de los sitios culturales, espirituales y de Paz en el municipio de Albania, con la participación de las comunidades locales y las entidades locales. • Desarrollar acciones orientadas a la identificación de lugares de interés espiritual y cultural en el municipio de Albania, con la participación de las comunidades locales, instituciones locales, instituciones regionales, y demás actores del territorio, tales como el lugar de retiro espiritual ubicado en la vereda Florida Uno y el Santuario del Caserío de Dorado El Señor de Los Milagros. • Fortalecer la identidad cultural de la etnia Pijao mediante la creación de un centro de capacitación y recuperación del idioma nativo y costumbres ancestrales; promover la divulgación de conocimientos indígenas a nuevas generaciones y capacitar a miembros de la comunidad Pijao como guías turísticos. • Realizar salidas de campo a las zonas de interés cultural del municipio

DENOMINACIÓN	AGRUPACIÓN TEMÁTICA	MEDIDAS DE USO Y MANEJO
<p>SANTUARIOS DE PAZ Y CULTURA</p> 	<p>MEDIDAS PARA LA VIDA DIGNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones orientadas a la recuperación de usos y costumbres de las comunidades étnicas en el municipio de Albania (Pueblo Pijao), con la participación de las comunidades locales y las instituciones locales. • Promover acciones orientadas al reconocimiento de las comunidades étnicas del municipio de Albania (Pueblo Pijao), por parte de los actores locales, regionales y nacionales.
	<p>MEDIDAS PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un equipo dinamizador en aspectos culturales del municipio, conformado por representantes de comunidades locales, instituciones locales, instituciones regionales, y demás actores del territorio, como estrategia para fortalecer los santuarios y los lazos culturales. • Gestionar recursos para la adecuación y mejoramiento de las zonas de interés cultural del municipio. • Promover actividades que resalten y fortalezcan los valores culturales del municipio.
<p>FINCA CAMPESINA INTEGRAL AMAZÓNICA</p> 	<p>MEDIDAS PARA SANAR Y MANTENER LA NATURALEZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la recuperación, producción y conservación de las semillas nativas reconociéndolas como patrimonio cultural, con el propósito de garantizar la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y el acceso y utilización sostenible de los recursos naturales; con la participación con las comunidades locales, actores sociales, institucionales y privados. • Implementar las tecnologías propias de la finca amazónica, para regular el ciclo hídrico, la conservación del bosque y las semillas, en articulación entre las comunidades locales, las entidades competentes, la Vicaría del Sur-Diócesis de Florencia y demás organizaciones y actores del territorio. • Diseñar una estrategia para la recuperación de los saberes ancestrales, relacionados con la propagación y cultivo de plantas medicinales, con comunidades campesinas locales, grupos étnicos (Pueblo Pijao) e instituciones públicas competentes y otros actores, interesados en diseñar e implementar esta propuesta. • Incentivar y gestionar recursos para la implementación de Fincas Integrales Amazónicas
	<p>MEDIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el enfoque de ordenamiento productivo, ambiental y social de la “Finca Amazónica”, integrado por la formación de las comunidades, el manejo complementario de la naturaleza y sistemas productivos orientados a la soberanía alimentaria y la comercialización de excedentes; con participación de las comunidades locales, las entidades competentes, la Vicaría del Sur-Diócesis de Florencia, organizaciones sociales y demás actores del territorio • Diversificar la producción agropecuaria con especies que puedan generar cadenas productivas, dando un valor agregado a los productos mediante la transformación, comercialización, financiamiento y promoción de la economía solidaria y cooperativa. • Promover la reconversión productiva de la ganadería extensiva hacia una ganadería sostenible, con mejoramiento genético, ganado semi-estabulado, sistemas silvopastoriles, variación de especies, mejoramiento tecnológico, buenas prácticas pecuarias, manejo de suelos, mejoramiento de pasturas, bebederos, recuperación de bosques y protección de márgenes de quebradas. • Mejorar la producción de especies menores, con enfoque de seguridad alimentaria, integrando la propuesta con transferencia de tecnología, asistencia técnica y diversificación. • Mejorar la producción agrícola, con un proceso de reconversión de la agricultura tradicional a la agricultura orgánica, con el apoyo de las instituciones públicas con competencia y otros actores.

DENOMINACIÓN	AGRUPACIÓN TEMÁTICA DE MEDIDAS	MEDIDAS DE USO Y MANEJO
FINCA CAMPESINA INTEGRAL AMAZÓNICA 	MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la producción agrícola, con enfoque de soberanía alimentaria, transferencia de tecnología y asistencia técnica integral y diversificación, con el propósito de garantizar el derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada. • Generar mecanismos que garanticen la comercialización de los productos agropecuarios, procedentes de las fincas amazónicas en el municipio de Albania, en articulación con las comunidades locales, instituciones públicas competentes, empresa privada y otros actores. • Impulsar los procesos de difusión e implementación del modelo de “Finca Amazónica”, establecidos en el mediano y corto plazo, mediante la incorporación de experiencias exitosas y el diseño de propuestas innovadoras, con la participación de grupos poblacionales nacionales e internacionales (campesinos, indígenas y afros) y los centros de investigación.
	MEDIDAS PARA LA VIDA DIGNA	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar los procesos de investigación, orientados a complementar el modelo de “Finca Amazónica”, mediante el diseño de propuestas innovadoras, con la participación de grupos (campesinos, indígenas y afros) y los centros de investigación. • Diseñar e implementar una estrategia educativa participativa orientada a concienciación de las familias del municipio de Albania frente al manejo de los recursos naturales, en cada uno de los sistemas de producción predominantes en el municipio.
	MEDIDAS PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la estrategia de finca amazónica como instrumento que contribuye a la visibilización, reivindicación e inclusión de la población campesina como sujeto de derechos. • Implementar proyectos orientados al mejoramiento integral de las fincas amazónicas desde una visión multidimensional incluyendo factores como la vivienda digna, el acceso a servicios públicos, educación, servicios de salud, uso eficiente de recursos naturales y el correcto funcionamiento de canales de comercialización de productos agropecuarios. • Promover la implementación de proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida, de las comunidades étnicas en el municipio de Albania (Construcción de maloca o Bohío comunidad Pijao), con la participación de las comunidades locales, instituciones públicas competentes y otros actores
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción de acuerdos de conservación sobre la planificación predial participativa, con participación de actores sociales e institucionales, orientados a la recuperación de ecosistemas en áreas de rastrojo y a la implementación de sistemas de producción sostenible. 	

Una vez consensuada entre las comunidades la propuesta de ZAP con sus correspondientes categorías y medidas de uso y manejo, se procedió a su análisis en relación con las categorías y lineamientos de uso que se definen desde las BT-PZAP del MADS en la perspectiva de establecer sus concordancias, discrepancias, acuerdos, desacuerdos, fortalezas y/o debilidades. A continuación se presentan estos resultados.



3.5. Relación entre las Categorías de la ZAP con las categorías ambientales de uso de las BT-PZAP (BT-PZAP en MADS & PNUD 2019)

Para establecer esta relación, se parte de reconocer las diferencias entre los dos procesos, que sin obviar el rigor técnico de las BT-PZAP en relación con el proceso participativo de la ZAP, se identifica como la principal, el nivel de detalle de la información utilizada en cada una: i) las categorías de la ZAP contienen un detalle cartográfico mayor, con una aproximación a una escala 1:25.000 mientras que, ii) las categorías ambientales de uso del territorio propuestas por las BT-PZAP son más generales y tiene un carácter indicativo por su escala 1:100.000.

Bajo esta premisa, desde las comunidades, se realizó un análisis a partir de la comprensión de las categorías de manejo propuestas por el MADS (Mapa 9, Mapa 10 y Tabla 3, Tabla 9), identificando como elemento para el relacionamiento, el estado de conservación de las AEIA (identificadas por los actores sociales) (Mapa 11) las causas por las cuales se encuentra en ese estado (presiones antrópicas), y su asociación a las categorías de zonificación propuestas por las comunidades. Como resultado de este ejercicio, las comunidades manifestaron:

1. Encontramos que nuestras ZAP está acorde con las bases técnicas, que se complementan y se articulan; cuando hicimos la comparación vimos que estábamos cercanos.

2. Son necesarias las dos miradas, encontrarse, es necesario armonizar, hay dos niveles que deben conversar y hoy cumplimos el objetivo.

3. El Estado tiene sus áreas estratégicas que con la ley las protege y nosotros como locales también podemos gestionar áreas de reserva y protegerlas por medio de la ley.

4. Hay muchas relaciones, se interconectan; es necesaria esta complementariedad porque la ZAP va para el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Albania.

5. En los mapas del MADS encontramos que en la ZAP hay áreas de finca amazónica que están en zonas de uso sostenible, debemos pensar que debemos cambiar la vocación, con otro enfoque, porque hay una categoría, pero también hay temas de gestión del riesgo.

6. Nos hemos sensibilizado desde lo personal y lo comunitario frente a los procesos que hemos venido desarrollando desde el inicio.

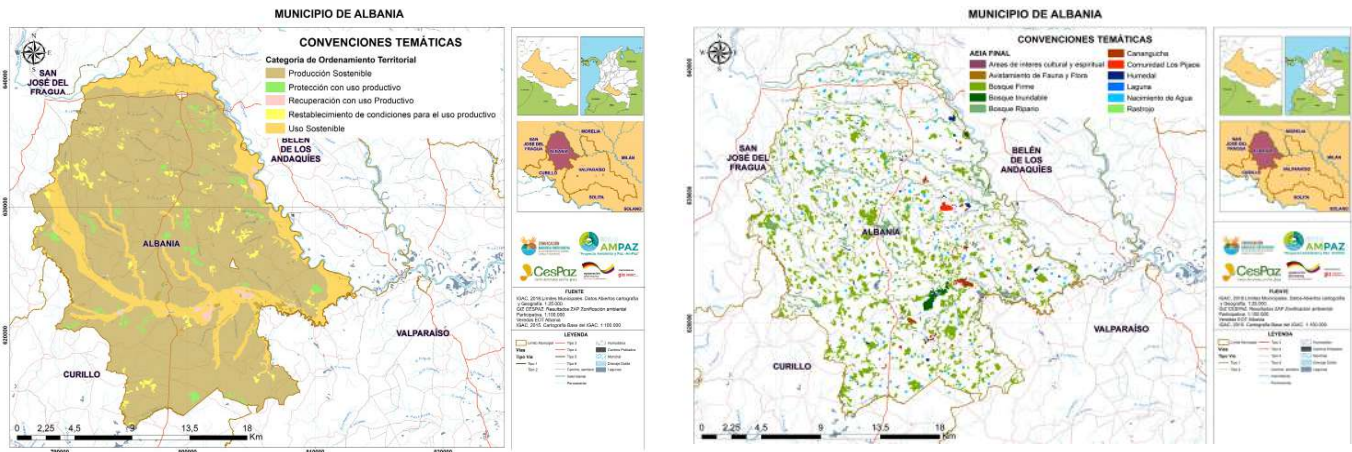
7. Complementariedad en procesos de planificación, la ZAP debe insertarse en el Esquema de Ordenamiento Territorial y a los planes de Desarrollo y se debe comunicar los resultados, publicarlos para conocerlo y empoderarnos de la ZAP.

8. Nos hacemos un llamado a las Nuevas economías sostenibles, dentro de este proceso hemos analizado que no solamente nos podemos quedar con la ganadería, es necesario visionar otras economías como el turismo, frutos amazónicos, producción, comercialización de esos frutos.

Bajo esta lógica, en acompañamiento con el MINAMBIENTE, se realizó una comparación entre las BT-PZAP y el Inventario de las AEIA identificadas con los actores sociales del municipio de Albania (Mapa 14), este ejercicio evidenció que efectivamente al acercarse con un mayor detalle al

territorio se amplía el inventario de las áreas que aún conservan valores naturales, a la vez que se identifica su estado ambiental y el uso más adecuado, lo cual se refleja en las categorías y medidas de manejo propuestas por las comunidades.

Mapa 14. Comparativo entre BT-PZAP y AEIA



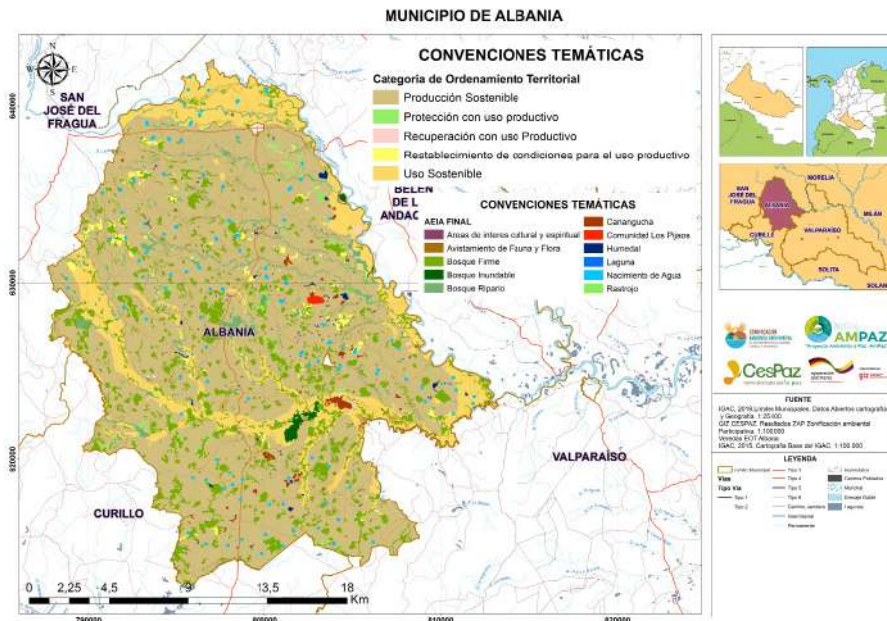
Fuente: GIZ – AmPaz (2019)

Por otro lado esta comparación también deja ver que existen muchas similitudes en lo que propone MINAMBIENTE a través de las BT-PZAP y el resultado del inventario de las AEIA (Mapa 15), ya que las dos propuestas se enfocan a mantener y mejorar las coberturas naturales a través de la producción y el uso sostenible del territorio. Es por esta razón que para el municipio de Albania no se presentan categorías de la BT-PZAP

que prohíban el desarrollo de actividades productivas, por el contrario se tienen categorías en donde los sistemas productivos y los modelos de negocio puedan estar en equilibrio con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, como es el caso de las categorías de producción sostenible y uso sostenible que ocupan la mayor parte del territorio, y en donde también se encuentran diferentes tipos de AEIA.



Mapa 15. Complementariedad entre las AEIA y las BT-PZAP



Fuente: GIZ - AmPaz (2019)

En resumen, parte de los objetivos de este ejercicio participativo además del reconocimiento del territorio por parte de las comunidades y el fortalecimiento de capacidades, es alimentar las bases técnicas y el inventario de Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA) identificadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) a través de las BT-PZAP y que finalmente se complemente el inventario de las AEIA para el municipio, de manera que pueda llegar hasta su ordenamiento territorial y los usos del suelo, protegiendo estas áreas que aún conservan valores ecológicos para la prestación de los servicios ecosistémicos y garantizar la sostenibilidad del territorio.

En la Tabla 9 se observa que en cada una de las categorías de las BT-ZAP se encuentran AEIA identificadas con la comunidad, que corresponden con los criterios ambientales y las dinámicas socioambientales identificadas por el MADS, como es el caso puntual de la categoría Uso Sostenible, donde el inventario de AEIA

ocupa el 18.5% de su área correspondiente y sobresalen las áreas de bosque firme, bosque ripario y canangucha con 841 ha, 331 ha y 41 ha respectivamente y el área de Usos Sostenible sin AIEA el 81,5% con 6106 ha, correspondientes a la categoría ZAP de Finca Amazónica Campesina.



Tabla 9. Complementariedad de las AEIA en las BT-ZAP

RESULTADOS BT-ZPAP		RESULTADOS AEIA		RELACIÓN AEIA/BT-ZPAP
CATEGORÍA BT-PZAP	ÁREA (HA)	INVENTARIO AIEA	ÁREA (HA)	
PROTECCIÓN CON USO PRODUCTIVO	739.52	Bosque Firme	333.61	45.11%
		Bosque Inundable	0.29	0.04%
		Bosque Ripario	102.86	13.91%
		Canangucha	3.51	0.47%
		Humedal	1.60	0.22%
		Nacimiento de Agua	4.79	0.65%
		Protección con uso productivo sin AEIA	292.9	39.60%
RECUPERACIÓN CON USO PRODUCTIVO	320.17	Avistamiento de Fauna y Flora	0.000	0.00%
		Bosque Firme	70.721	22.09%
		Bosque Inundable	53.528	16.72%
		Bosque Ripario	43.006	13.43%
		Canangucha	36.484	11.40%
		Humedal	0.005	0.00%
		Nacimiento de Agua	0.025	0.01%
Recuperación con uso Productivo sin AEIA	116.401	36.36%		
RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES PARA EL USO PRODUCTIVO	883.53	Avistamiento de Fauna y Flora	0.0	0.00%
		Bosque Firme	300.4	34.00%
		Bosque Inundable	0.1	0.01%
		Bosque Ripario	24.0	2.71%
		Canangucha	7.4	0.83%
		Comunidad Los Pijaos	9.4	1.06%
		Humedal	1.9	0.22%
		Nacimiento de Agua	15.8	1.79%
		Rastrojo	1.5	0.17%
		Restablecimiento de condiciones para el uso productivo sin AEIA	523.2	59.21%
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	32286.96	Areas de interes cultural y espiritual	3.1	0.01%
		Avistamiento de Fauna y Flora	22.0	0.07%
		Bosque Firme	3214.1	9.95%
		Bosque Inundable	0.4	0.00%
		Bosque Ripario	468.4	1.45%
		Canangucha	91.2	0.28%
		Comunidad Los Pijaos	27.2	0.08%
		Humedal	123.1	0.38%
		Laguna	6.3	0.02%
		Nacimiento de Agua	317.4	0.98%
		Rastrojo	17.2	0.05%
		Producción Sostenible sin AEIA	27996.5	86.71%

RESULTADOS BT-ZPAP		RESULTADOS AEIA		RELACIÓN AEIA/BT-PZAP (%)
CATEGORÍA BT-PZAP	ÁREA (HA)	INVENTARIO AIEA	ÁREA (HA)	
USO SOSTENIBLE	38467,73	Avistamiento de Fauna y Flora	9.4	0.12%
		Bosque Firme	841.0	11.22%
		Bosque Inundable	92.5	1.23%
		Bosque Ripario	335.1	4.47%
		Canangucha	40.8	0.54%
		Humedal	14.9	0.20%
		Laguna	2.6	0.03%
		Nacimiento de Agua	50.8	0.68%
		Uso Sostenible sin AEIA	6106.4	81.49%
TOTAL GENERAL	41723.81	TOTAL GENERAL	41723.81	

Fuente: GIZ – AmPaz (2019)

De manera complementaria y desde una mirada más técnica, posterior al ejercicio participativo pero con base en este, el Grupo de Ordenamiento Ambiental Territorial-GOAT del MADS, propuso otro enfoque del análisis, considerando las categorías ambientales de uso del territorio obtenidas por la ZAP como la primera entrada (correspondiente al nivel local) y relacionándola con las categorías de las BT-PZAP. Los resultados se presenta en la Tabla 10 y Mapa 16

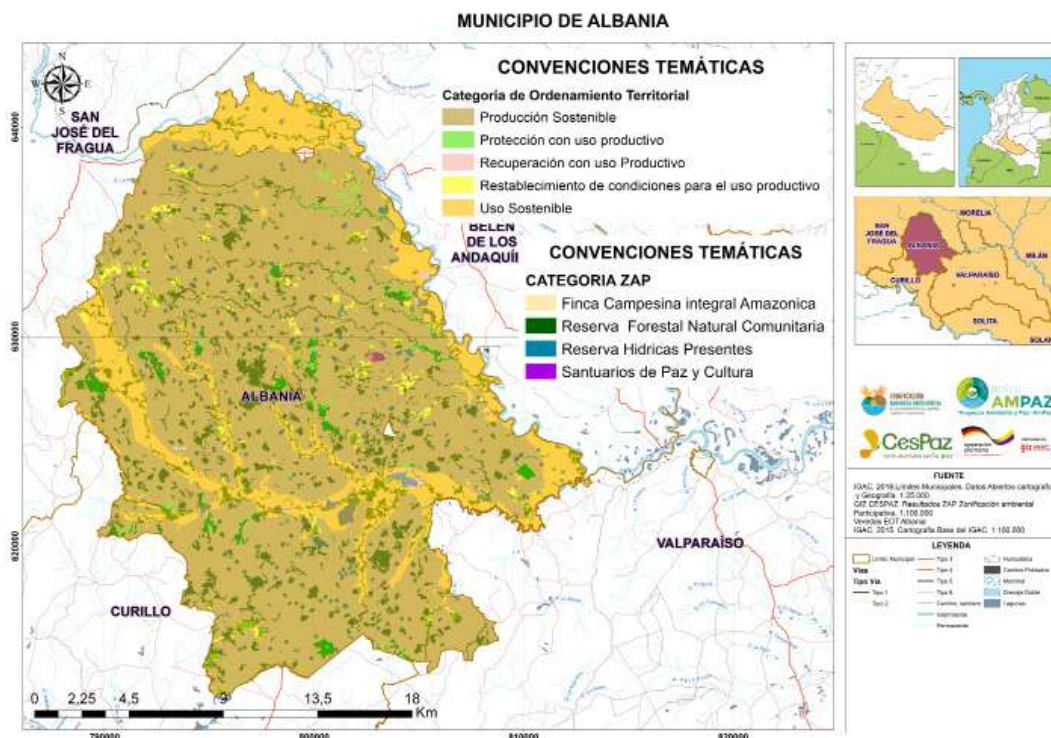


Tabla 10. Comparación de categorías y áreas entre ZAP y las BT-PZAP

RESULTADOS ZAP		RESULTADOS BT-PZAP		RELACIÓN AEIA/BT-PZAP (%)
CATEGORÍA	ÁREA (HA)	CATEGORÍA	ÁREA (HA)	
FINCA CAMPESINA INTEGRAL AMAZÓNICA	35035.4	Producción Sostenible	27996.5	79.9%
		Protección con uso productivo	292.9	0.8%
		Recuperación con uso Productivo	116.4	0.3%
		Restablecimiento de condiciones para el uso productivo	523.2	1.5%
		Uso Sostenible	6106.4	17.4%
RESERVAS HÍDRICAS PRESENTES	718.7	Producción Sostenible	538.1	474.9%
		Protección con uso productivo	9.9	1.4%
		Recuperación con uso Productivo	36.5	5.1%
		Restablecimiento de condiciones para el uso productivo	25.1	3.5%
		Uso Sostenible	109.2	15.2%
RESERVA FORESTAL NATURAL COMUNITARIA	5898.7	Producción Sostenible	3700.0	62.7%
		Protección con uso productivo	436.8	7.4%
		Recuperación con uso Productivo	167.3	2.8%
		Restablecimiento de condiciones para el uso productivo	325.9	5.5%
		Uso Sostenible	1268.7	21.5%
SANTUARIOS DE PAZ Y CULTURA	71,1	Producción Sostenible	52.4	73.7%
		Recuperación con uso Productivo	0.0	0.0%
		Restablecimiento de condiciones para el uso productivo	9.4	13.2%
		Uso Sostenible	9.4	13.2%
		TOTAL GENERAL	41723.82	

Fuente: Zonificación ambiental participativa (GIZ-AMPAZ & CESPAP 2019) y su contenido en zonas (categorías) definidas por las BT-PZAP (MADS & PNUD 2019).

Mapa 16. Zonificación Ambiental Participativa (GIZ-AMPAZ & CESPАЗ 2019) y su contenido en zonas (categorías) definidas en las BT-PZAP (MADS & PNUD 2019)



Fuente: MINAMBIENTE 2019, a partir de datos ZAP GIZ-AMPAZ & CESPАЗ 2019.

Independientemente del análisis (comunitario/técnico), los resultados del relacionamiento entre las BT-PZAP y la ZAP, llegan a conclusiones similares, en tanto desde ambos se reconoce que en el territorio de Albania se encuentran áreas que prestan servicios a la población, que se encuentran en distintos

grados de conservación en donde se deben desarrollar medidas de protección y recuperación orientadas a proteger, mejorar y mantener tales condiciones para el uso y la producción sostenible de éstas bajo un enfoque de producir conservando y conservar produciendo.

3.6 Algunas herramientas para la implementación de la ZAP

Es importante señalar, que desde el punto de vista normativo, la ZAP en sí misma, no genera un efecto vinculante para su implementación. Es por ello, que se evidenció la necesidad e importancia de integrar estos resultados en el proceso de revisión y ajuste del EOT del municipio, proceso que iniciará en 2020.

En tal sentido y con el fin de contar con una herramienta más sólida que sirva de insumo al ordenamiento territorial, se realizaron dos análisis complementarios: i) sobre los sistemas productivos y su coherencia con la propuesta de ZAP y ii) la identificación de áreas que puedan ser objeto de estrategias complementarias

complementarias de conservación, especialmente corredores de conectividad. A continuación se presentan de manera general, los resultados de estos análisis.

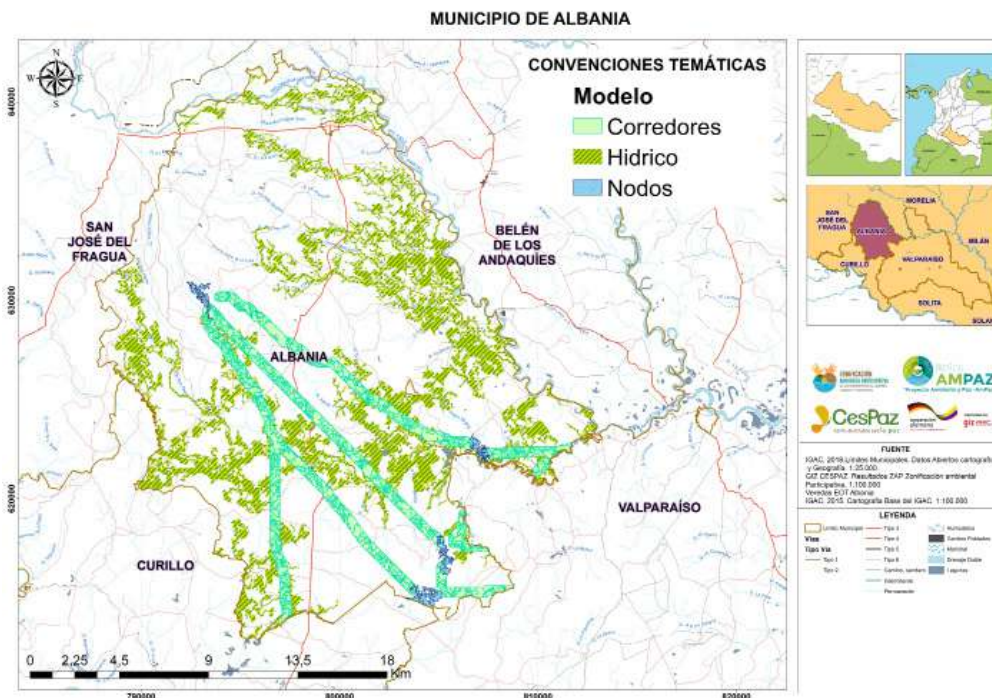
complementarios, los cuales serán profundizados en el proceso de revisión y ajuste del EOT.

3.6.1 Áreas para el desarrollo de estrategias complementarias de conservación: corredores de conectividad y otras AEIA

La conectividad ecológica se entiende hoy día como una estrategia complementaria de conservación, con la que se busca, como su nombre lo indica, conectar fragmentos de bosques que se encuentran dispersos en el territorio en la perspectiva de contribuir a disminuir la deforestación y fragmentación del bosque (característica del territorio de Albania),

proteger y/o recuperar el hábitat de especies en peligro de extinción, en especial el mono caquetteño; mantener y mejorar los servicios que la naturaleza presta a la población, especialmente el agua, entre otros. A continuación, en el Mapa 17 se presentan estos resultados.

Mapa 17. Modelo de conectividad en Albania






Fuente: CESPaz 2019 con base en IGAC 2018, Datos Abiertos Cartografía y Geografía 1:25.000

La propuesta de conectividad identifica un área estimada de 11027.3 ha, que corresponde al 26 % del área total municipal.

De estas 3621 ha corresponden a corredores de paisaje, 7163 ha a corredores hídricos y 242,5 ha a nodos de conectividad (Tabla 11).

Tabla 11. Distribución propuesta de conectividad ecológica en Albania

MODELO	ÁREA (HA)	SIMBOLOGÍA
Corredores del paisaje	3621.41	
Corredores Hídricos	7163.42	
Nodos de conectividad	242.51	
Total áreas conectividad municipal	11027.34	

Fuente: CESP AZ (2019) con base en IGAC 2018, Datos Abiertos Cartografía y Geografía 1:25.000

El 24,36% de área de conectividad se encuentra con algún grado de transformación de sus coberturas naturales y el 75,6% mantiene aún sus coberturas naturales en buen estado de conservación. Estos resultados, reafirman los resultados de la ZAP y de las BT-PZAP, en cuanto al estado de transformación del territorio, lo

que de igual manera señala la necesidad de orientar de manera prioritaria las acciones identificadas en la ZAP y los lineamientos definidos por el MADS en las BT-PZAP hacia estas áreas (Tabla 3, Tabla 10 y Tabla 11) si se quiere modificar las condiciones actuales (Ver Tabla 12).

Tabla 12. Estado de las coberturas de corredores de conectividad

ESTADO COBERTURAS	ESTADO COBERTURAS ALBANIA		ESTADO COBERTURAS CORREDORES CONECTIVIDAD	
	ÁREA (HA)	ÁREA %	ÁREA (HA)	ÁREA %
NATURAL	14349.0874	34%	8341.47	81,0%
TRANSFORMADO	27374.73	66%	2685.88	24,36%
TOTAL GENERAL	41723.8154	100%	11027.34	100.00%

Fuente: CESP AZ (2019) con base en IGAC 2018, Datos Abiertos Cartografía y Geografía 1:25.000

Adicionalmente, las comunidades de Albania identificaron otras áreas objeto de estrategias complementarias de conservación, que forman parte del inventario de las AEIA del municipio y que son reconocidas especialmente por las comunidades por los servicios ecosistémicos que prestan.

En la Tabla 14 se relacionan estas áreas, con el objetivo que orienta su conservación y las medidas o acciones que deberían desarrollarse en cada una de ellas. En el Mapa 18 se muestra la localización de otras áreas objeto de estrategias complementarias de conservación en Albania.

Tabla 13. Otras áreas objeto de estrategias complementarias de conservación en Albania

ÁREA/DESCRIPCIÓN	OBJETIVO/MEDIDAS
<p>Reserva Las Margaritas</p> <p>Es una reserva comunitaria de 73 hectáreas, se ubica en la vereda Las Margaritas perteneciente al núcleo veredal El Dorado, se encuentra en mediano estado de conservación con procesos de intervención activos.</p>	<p>Objetivo</p> <p>Fortalecer la gobernanza ambiental de la reserva y promover su aprovechamiento sostenible.</p> <p>Medidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un piloto ecoturístico comunitario sostenible en la zona. - Generar mayor empoderamiento y conocimiento de la reserva por parte de los habitantes del municipio. - Promover la reforestación de con especies nativas.

Fuente: Cartografía Final ZAP Albania, elaborada por CESP AZ (2019).

Mapa 18. Localización de otras áreas objeto de estrategias complementarias de conservación en Albania



Fuente: CESP AZ (2019) con base en Cartografía Base IGAC (2018); Coberturas de la Tierra Caquetá TNC-GIZ-USAID (2015); Límites Municipales IGAC (2018); Veredas EOT Albania (2012).USAID (2015); Límites Municipales IGAC (2018); Veredas EOT Albania (2012).

Las propuestas que aquí se presentan en relación con estrategias complementarias de conservación, constituye una herramienta para la gestión del territorio desde el enfoque de conservar produciendo y producir conservando. En tal sentido, se espera que la conformación de estos corredores se haga a partir de la implementación de sistemas de producción sostenibles como son los silvopastoriles y agroforestales, de tal manera que las comunidades puedan permanecer en estas áreas y contribuir a su conservación desde

la producción.

Se espera que estas propuestas se cualifiquen e integren en el proceso de revisión y ajuste del EOT de Albania, al igual que al plan de desarrollo municipal 2020-2023 en donde se espera que las medidas o acciones previstas a desarrollar se integren en el plan de inversiones.

3.6.6.2. El uso sostenible del suelo y la ZAP

Con el mismo enfoque del MADS en el marco de las BT-PZAP y de la propuesta de ZAP formulada por las comunidades de Albania, el análisis del uso productivo del suelo reconoce la posibilidad de que este se desarrolle en todos los espacios físicos del territorio (escala predial, veredal, de núcleo y el municipio) y a su vez, que estos mismos espacios se conciban como áreas de oportunidades para la protección y recuperación de la naturaleza.

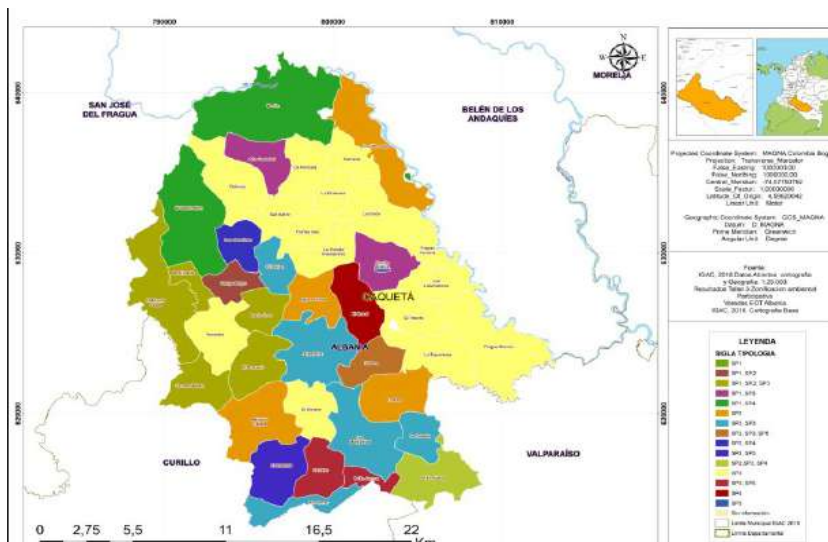
Una propuesta de usos sostenibles del suelo relaciona las propuestas productivas referidas a la implementación de proyectos agropecuarios basadas en concepciones recogidas de las comunidades locales, como también tiene en cuenta las categorías definidas en la ZAP que no incluyen actividades agropecuarias, pero pueden aportar a la seguridad alimentaria, generación de ingresos o mejorar la oferta de servicios ecosistémicos de las familias de Albania.

Los componentes propuestos contribuyen a fortalecer y proteger la identidad de las comunidades locales, en tres aspectos: la producción de alimentos y su gastronomía, el relacionamiento con los recursos naturales y la organización comunitaria. El componente de generación de ingresos busca estabilizar las familias para garantizar su permanencia en el territorio, lo que a su vez contribuye a mantener su identidad cultural. De acuerdo con los principios descritos, las apuestas productivas para una propuesta de uso sostenible del suelo, debe tener al menos las siguientes características:

- Asegurar el acceso de alimentos requeridos por la familia durante todo el año.
- Planificar de manera escalonada en el tiempo la oferta de cantidades suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de la familiar, al tiempo que aporta alimentos para la cría de especies pecuarias.
- Diversificar las especies a utilizar con las cuales la comunidad mantenga identidad cultural, con el fin de mejorar la nutrición de las familias.
- Recuperar especies tradicionales y ancestrales usadas para autoconsumo y recuperar especies medicinales y de usos culturales.
- Cría de especies menores domésticas.
- Uso sostenible de la biodiversidad de fauna y flora.
- Establecer tecnologías para la producción, preparación y conservación de alimentos.

Para el municipio de Albania se identificaron 5 tipos de Sistemas de Producción Rural -SPR (Tabla 14) y su correspondiente localización por vereda se puede (Mapa 19), los cuales pueden predominar en algunas veredas, y en otras se pueden presentar combinaciones.

Mapa 19 Tipologías de sistemas de producción rural -SPR en Albania



Fuente: CESPAP (2019) con base en Cartografía Base IGAC (2018); Coberturas de la Tierra Caquetá TNC-GIZ-USAID (2015); Límites Municipales IGAC (2018); Veredas EOT Albania (2012).

Tabla 14 Caracterización de sistemas de producción rural – SPR en Albania

SISTEMA DE PRODUCCIÓN 1-SP1-MONOCULTIVO DE CAÑA Y PANCOGER	
DESCRIPCIÓN DEL SPR	Estos sistemas de producción se desarrollan en predios con rangos entre 2 a 10 hectáreas. Los predios se caracterizan por el monocultivo de caña orientado a la producción de panela, y otros cultivos como yuca, maíz y plátano destinados al autoconsumo. Otro componente importante de este sistema de producción es el manejo de especies menores como gallinas y pollos de incubadora, especies que no requieren de gran extensión para su manejo por lo que se encuentran ubicadas en la vivienda y alrededor de la misma.
DISTRIBUCIÓN PREDOMINANTE DE LOS USOS DEL PREDIO	Las áreas de bosque de estos predios van en un rango de 0% a 30 %, las áreas restantes corresponden a cultivos y rastrojos.
CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	La producción de caña se caracteriza porque la mano de obra proviene de la familia y el área de cultivo puede variar entre 1- 3 hectáreas, donde la producción de panela se comercializa en un 90% y el 10%, esta se vende a intermediarios en la vereda y a distribuidores y supermercados en la cabecera municipal de San José de Fragua.
ASPECTOS SOCIALES	La vinculación organizativa de las familias pertenecientes a este tipo de sistema de producción, se relaciona principalmente con las Juntas de Acción Comunal –JAC y Asociación de Paneleros de Albania (ASPROPAL).
VEREDAS DONDE SE PRESENTA	Berlín, Alto Castañal, El Quebradón, El Triunfo Balata, Pensilvania, Campoalegre, Santa Cruz, Florida Blanca, El Porvenir y Carmen Balata y Resguardo
VALORES AMBIENTALES	Las áreas en conservación de este tipo de sistemas de producción pueden variar de 0 a 30 %. La mayoría de los predios de esta tipología se asocian a recursos hídricos (ríos y lagunas) con valiosos recursos de flora y fauna.
LIMITACIONES AMBIENTALES EN LOS PREDIOS	Regular estado de conservación de las fuentes hídricas. Dificultades en el manejo de residuos sólidos y aguas residuales.
ELEMENTOS QUE APORTAN A LA SOSTENIBILIDAD	El manejo del cañero rotatorio para la siembra, Protección de las especies de fauna presentes en la zona y aprovechamiento de semillas del bosque.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN 2: SP2- PEQUEÑA GANADERÍA BOVINA DOBLE PROPÓSITO, CON CAÑA Y UNA LÍNEA PRODUCTIVA ADICIONAL (PISCICULTURA – AVICULTURA – PORCICULTURA)

DESCRIPCIÓN DEL SPR	Estos sistemas de producción se desarrollan comúnmente en predios con rangos entre 7 a 50 hectáreas, donde la actividad principal es la ganadería, que puede aportar ingresos entre un 50% y 100 % del total de los portes a los ingresos familiares, complementado con aportes entre 0 % y 50 % de la producción de agrícola y de 0% a 30 % en la producción piscícola.
DISTRIBUCIÓN PREDOMINANTE DE LOS USOS DEL PREDIO	La distribución de las coberturas de uso en los predios puede variar entre un 60% y 90 % para pastos, un rango de 1 % a 10% para actividades agrícolas y de un rango de 2 % al 10 % en bosque.
CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	<p>La ganadería para el tipo SP2 es doble propósito, con especies criollas y otras especies. El manejo del ganado implica una vacunación contra la aftosa, brucelosis y carbón, así como manejo de cercas eléctricas.</p> <p>Los ingresos en esta tipología se dan como resultado del comercio de ganado y la venta de la leche a Nestlé o quesilleras de Belén de los Andaquíes, a un valor que oscila entre \$ 950 y \$1.200 litro siendo recogida en las veredas.</p> <p>La producción de caña se caracteriza por que la mano de obra proviene de la familia y no se aplican agroquímicos. El área de cultivo puede variar de 1 a 4 ha, la producción de panela se comercializa entre el 50% y 100% a tiendas y mercados locales de la cabecera municipal. El precio de venta puede oscilar entre \$1.100 y \$1.250 la libra. Entre el 0 % al 50% restante de la producción de panela se destina al autoconsumo. Los otros cultivos como yuca, maíz y plátano son destinados al autoconsumo, excepto algunas experiencias de comercialización de piña. En este tipo de SPR también se observan algunas experiencias de cría de cachama, que son vendidas a distribuidores en Florencia.</p>
ASPECTOS SOCIALES	La mano de obra para la implementación de estos sistemas de producción proviene de la misma familia en la mayoría de los casos y ésta se reconoce como propietaria. La vinculación organizativa de las familias se relaciona principalmente con las Juntas de Acción Comunal –JAC, ASOPANELA (La Cañera), ASPROPAL-COPA, ASOJUNTAS y ASMUJIMA.
VEREDAS DONDE SE PRESENTA	Las Margaritas, Las Mercedes, Los Jazmines, Campoalegre, El Diviso, Aguas Claras, Argentina, Lisboa, La Paz, La Cabaña, El Palmar, Mariano Ospina, Villa Nueva y Aránzazu
VALORES AMBIENTALES	Las áreas en conservación pueden variar de 2 a 10%. Muchos de los predios de este tipo se relacionan con la presencia de fuentes hídricas (ríos y lagunas) y bosque con valiosos recursos de flora y fauna.
LIMITACIONES AMBIENTALES EN LOS PREDIOS	<p>Manejo de los residuos sólidos (hueco y quema).</p> <p>Contaminación de las fuentes hídricas por la actividad ganadera.</p> <p>Disposición de aguas residuales a campo abierto.</p> <p>Regular estado de conservación de algunas fuentes hídricas.</p> <p>Se utilizan especies del bosque natural como fuente de combustible.</p>

<p>ELEMENTOS QUE APORTAN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</p>	<p>Elaboración de abonos a partir de los residuos sólidos. Manejo del cañero rotatorio para la siembra, Arreglos sistemas silvopastoriles. Protección de las especies de fauna presentes en la zona.</p>
---	---

SISTEMA DE PRODUCCIÓN 3: SP3 GANADERÍAS BOVINAS DOBLE PROPÓSITO CON PANCOGER

<p>DESCRIPCIÓN DEL SPR</p>	<p>Estos sistemas de producción se desarrollan en predios con rangos entre 70 a 100 Has, donde la actividad principal es la ganadería, que puede aportar ingresos entre un 70 y 100% del total de los aportes a los ingresos familiares, complementado con aportes entre 0 y 30 % de la producción de agrícola -Aprovechamiento sostenible de los recursos de fauna como fuente de proteína para la familia.</p>
<p>DISTRIBUCIÓN PREDOMINANTE DE LOS USOS DEL PREDIO</p>	<p>La distribución de las coberturas de uso puede variar entre un 70% y 95 % para pastos, un rango de 0% a 5% para actividades agrícolas, un rango de 4% al 10 % en bosque y rastrojo entre 1 y 15 %.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</p>	<p>La ganadería para el tipo SPR3, pequeñas ganaderías con pancoger, es doble propósito (con producción de queso por parte de algunas familias), con especies criollas, cebú, gyr, braman; donde el porcentaje de ganado propio con relación al de avalúo puede variar significativamente, pasando de ser del 0 hasta del 95 %.</p> <p>La distribución de animales avaluados puede variar entre vacas y toros, es decir en algunos predios van 50% vacas y 50% toros y en otros predios predomina la presencia de toros. La distribución de animales propios, se puede calcular entre un 40% y 60% de vacas, 1 toro y los restantes en terneros. El manejo del ganado implica una vacunación contra la aftosa, brucelosis y carbón, manejo de cercas eléctricas y manejo de establos.</p> <p>La venta anual de ganado vacuno puede variar entre 10 a 70 millones, esa venta de ganado tiene lugar entre negociantes de ganado y vecinos. El valor promedio de una cabeza de ganado puede oscilar entre \$1.500.000 y \$ 1.600.000, y las transacciones se realizan en la vereda o en otros municipios, Florencia y CONFEMA.</p> <p>Los ingresos provenientes de los sistemas de producción pecuaria se relacionan con la venta de la leche a productoras, Nestlé y quesilleras, a un valor que oscila entre \$1.000 y \$1.200 litro siendo recogida en las veredas. Los otros cultivos como yuca, maíz y plátano son destinados al autoconsumo, las áreas de siembra pueden variar entre 0,5 hasta 3 ha.</p>
<p>ASPECTOS SOCIALES</p>	<p>La mano de obra para la implementación de estos sistemas de producción proviene principalmente de la misma familia, que se reconoce como propietaria del predio. La vinculación organizativa de las familias se relaciona principalmente con las Juntas de Acción Comunal –JAC, Comité del Medio Ambiente de JAC y Comité de Ganaderos.</p>

VEREDAS DONDE SE PRESENTA	Las Margaritas, Samaria, La Arenosa, La Chorrrosa, La Unión, Delicias, Alto Castañal, San Isidro, El Triunfo Balata, Pensilvania, Santa Cruz, El Diviso, Florida Dos, La Florida/ Florida Uno, Florida Blanca, Fragua Fortuna, Los Libertadores, Versalles, El Porvenir, Argentina, Lisboa, El Triunfo, Fragua Recreo, La Esperanza, La Cabaña, El Dorado, El Palmar, Paraíso, Villa Nueva, Carmen Balata, Bella Aurora.
VALORES AMBIENTALES	Las áreas en conservación de este tipo de sistemas de producción pueden variar de 4 a 10 %. Los predios se relacionan con la presencia de fuentes hídricas (ríos y lagunas), bosque con valiosos recursos de flora y fauna Aurora.
LIMITACIONES AMBIENTALES EN LOS PREDIOS	Manejo de los residuos sólidos (hueco). Disposición de aguas residuales en campo abierto. Regular estado de conservación de algunas fuentes hídricas, Ausencia en el manejo de tecnologías sostenibles para la producción agropecuaria. Disposición de aguas residuales a campo abierto.
ELEMENTOS QUE APORTAN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Uso del rastrojo se orienta a la recuperación del bosque.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN 4: SP4 GRANDES GANADERÍAS BOVINAS DOBLE PROPÓSITO, CON PAN COGER

DESCRIPCIÓN DEL SPR	Estos sistemas de producción se desarrollan usualmente en predios con rangos entre 100 a 1.000 hectáreas, donde la actividad principal es la ganadería, que puede aportar el 100 % de los ingresos de la familia.
DISTRIBUCIÓN PREDOMINANTE DE LOS USOS DEL PREDIO	La distribución de las coberturas de uso en los predios puede variar, entre un 0% y 83 % se destina a pastos, y un rango de 3% al 60 % en bosque, según el análisis de malla predial.
CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Las familias manifiestan que el uso del rastrojo se orienta a las nuevas siembras. Las razas de ganado manejadas en esta tipología corresponden a gyr y siete colores. El manejo del ganado implica una vacunación contra la aftosa, brucelosis y carbón, manejo de cercas eléctricas y algunos fincarios podrían tener tecnologías adicionales (ordeños mecánicos, y manejo suplementos alimenticios, etc.). Un ingreso de este tipo de SPR, se da como resultado del comercio de ganado. La venta anual de ganado vacuno puede variar dependiendo la cantidad de ganado, el valor promedio de una cabeza de ganado puede estar en \$1.800.000 y las transacciones comerciales del ganado se realizan con comerciantes del sector. Los ingresos provenientes de los sistemas de producción pecuaria se relacionan con la venta de la leche a productoras, Nestlé y quesilleras que se recoge en las veredas.

	Algunas familias exploran alternativas para la generación de ingresos en el cultivo de la caña y el caucho y/o producción porcina. Los otros cultivos como yuca, maíz y plátano son destinados al autoconsumo, las áreas de siembra pueden variar entre 0,5 ha hasta 3 Ha, algunas familias crían especies menores como gallinas y cerdos.
ASPECTOS SOCIALES	Se utiliza mano de obra externa para el manejo de la actividad y en muchos casos los propietarios no residen en el predio sino en la ciudad más cercana
VEREDAS DONDE SE PRESENTA	Berlín, El Quebradón, Los Jazmines, El Rosal y Villa Nueva.
VALORES AMBIENTALES	Las áreas en conservación pueden variar de 3% a 60 %. Los predios se relacionan con la presencia de fuentes hídricas (ríos y lagunas), y su porcentaje de área húmedas también puede variar entre 0 % y 20 %.
LIMITACIONES AMBIENTALES EN LOS PREDIOS	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo de los residuos sólidos (hueco). -Disposición de aguas residuales a campo abierto. -Ausencia en el manejo de tecnologías sostenibles para la producción agropecuaria
ELEMENTOS QUE APORTAN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de abonos a partir de los residuos sólidos. -Manejo del cañero rotatorio para la siembra. - Arreglos agrosilvícolas. -Protección de las especies de fauna presentes en la zona.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN 5: SP5- GRANDES GANADERÍAS BOVINAS EN HACIENDAS

DESCRIPCIÓN DEL SPR	Estos sistemas de producción se desarrollan usualmente en predios con rangos entre 500 a 2.000 hectáreas, donde la actividad principal es la ganadería, que puede aportar el 100 % de los ingresos de la familia
ASPECTOS SOCIALES DE LA TIPOLOGÍA SPR	En relación con los aspectos de la tenencia de la tierra se puede mencionar que algunos de los propietarios corresponden a extranjeros.
VEREDAS DONDE SE PRESENTA	Lisboa, Paraíso, Aránzazu y Bella Aurora.

Con base en los resultados anteriores y asociado a cada una de las categorías de zonificación, se presenta una propuesta de ordenamiento productivo, que será considerada en el marco del proceso de revisión y ajuste del EOT de Albania.

En la Tabla 15 se describe el uso propuesto, la cadena productiva asociada, el tipo de SPR relacionado y área potencial para el uso en relación a las categorías de la ZAP:

Tabla 15 Propuesta de ordenamiento productivo asociada a categorías ZAP

CATEGORÍA ZAP PARA IMPLEMENTACIÓN	USO PRODUCTIVO	CADENA PRODUCTIVA ASOCIADA	TIPO DE SPR RELACIONADO	ÁREA POTENCIAL PARA EL USO EN EL MUNICIPIO (HA)
RESERVAS HÍDRICAS PRESENTES	Acuicultura	Tilapia	SP1	190
	Reforestación en nacimientos y corredores hídricos/Áreas de Restablecimiento de condiciones para el uso productivo	No aplica	SP1,SP2,SP3 y SP4	195
RESERVA FORESTAL NATURAL COMUNITARIA	Aprovechamiento sostenible del bosque/ productos no maderables bosque/bosque firme	No aplica	SP1,SP2,SP3 y SP4	832
	Acuicultura	Tilapia	SP1,SP2,SP3 y SP4	338
	Áreas de Restablecimiento de condiciones para el uso productivo	No aplica	SP1,SP2,SP3 y SP4	368
SANTUARIO DE PAZ Y CULTURA	Proyectos orientados a la oferta de servicios ecoturísticos en áreas de interés cultural y espiritual, avistamiento de Fauna y Flora y la comunidad Los Pijaos	No aplica	SP1,SP2,SP3, SP4 y SP5	71
FINCA CAMPESINA INTEGRAL AMAZÓNICA	Agrosilvopastoril	Papaya, piña, avicultura, arroz seco, maíz, cebolla, mango, forestal, caucho y cacao	SP1,SP2,SP3 y SP4	26.154
	Acuicultura	Tilapia	SP1,SP2,SP3, SP4 y SP5	320
	Áreas de Restablecimiento de condiciones para el uso productivo	No aplica	SP1,SP2,SP3, SP4 y SP5	375

Fuente: CESPAP (2019) con base en Resultados Potencial uso Productivo basado en Evaluaciones de la Tierra UPRA 2017; 2018; 2019(2012).

Como se evidencia en la tabla 15, los resultados en relación con los SPR, reafirman el enfoque general que transversaliza la propuesta de ZAP, que como se advertía, coincide con los lineamientos de las BT-PZAP formulado por el MADS, para el caso de Albania, en relación con “Conservar produciendo – Producir conservando”, enfoque que como se ha mencionado, responde no sólo a las características particulares del territorio de Albania, sino, al querer y sentir de sus comunidades rurales.

4. CONCLUSIONES

Las conclusiones que a continuación se presentan, se orientan a visibilizar los aportes del proceso participativo de zonificación ambiental al cumplimiento a los objetivos planteados en el Acuerdo de Paz, específicamente en lo relacionado con las BT-PZAP.

En relación con la ampliación del inventario de AEIA, la ZAP logró mediante el proceso participativo actualizar y ampliar este inventario en el municipio de Albania. Se estableció que el 16% del área rural total municipal, es decir 6.689 hectáreas corresponde a AEIA. Con las comunidades se identificaron 117 nacimientos de agua.

De igual manera, la identificación, localización y delimitación de las AEIA se constituyó en una herramienta importante para i) La planificación y el fortalecimiento de la gobernanza local, dado que provee un primer inventario de áreas ambientales sobre las cuales es posible desarrollar acuerdos y pactos de conservación y manejo adecuado para garantizar la provisión servicios ecosistémicos; ii) La identificación de apuestas, proyectos e iniciativas de gestión por parte de organizaciones locales; y finalmente; iii) La generación de conciencia ambiental en las comunidades locales.

Esta identificación permite orientar la toma de decisiones, la focalización de las inversiones y el apoyo de las instituciones del Estado y organizaciones de cooperación a nivel nacional, regional y local, en torno al desarrollo de iniciativas de conservación de las comunidades locales, fortaleciendo la gobernanza ambiental del territorio. También permite orientar la implementación de estrategias de intervención frente a la deforestación, dada la gran problemática existente en esta región de la

Amazonía, entre otras iniciativas ambientales para la recuperación y mantenimiento de los socio-ecosistemas, servicios ecosistémicos, culturas y biodiversidad que albergan.

Sobre el cierre de la frontera agrícola, es importante precisar que, en Albania, no existen categorías de áreas protegidas que permitan evidenciar con mayor claridad el cumplimiento de este objetivo. Albania, como ya se ha manifestado, es un territorio altamente deforestado y fragmentado en sus coberturas vegetales lo que hace que la mayor parte de su territorio rural se encuentre dentro de la frontera agrícola. No obstante, el proceso ZAP como se anotaba, permitió identificar y delimitar al interior de la frontera agrícola un número importante de AEIA, que independientemente de su estado de conservación, fueron reconocidas y valoradas por las comunidades quienes propusieron medidas de manejo orientadas a su recuperación y/o conservación, con la firme convicción de disminuir las presiones sobre éstas y el avance de la frontera agropecuaria.

Tanto la propuesta de conectividad como de usos sostenibles del suelo promueven alternativas de reconversión productiva hacia sistemas agropecuarios sostenibles para el uso adecuado del suelo rural, como condición sine qua non para promover el cierre de la frontera agropecuaria. Esto permite vincular y articular las acciones de nivel predial con el paisaje circundante, frente a su disposición espacial, así como facilitar la selección de las herramientas del paisaje más adecuadas a implementar para rehabilitar, mantener y mejorar la conectividad ecológica entre los sistemas productivos y de éstos con las AEIA.

Por otro lado, se logró la identificación de zonas con una mayor orientación hacia las actividades agropecuarias, donde es necesario concentrar esfuerzos para el desarrollo de alternativas tendientes a mejorar la competitividad, la generación de ingresos y productividad agropecuaria de forma sostenible, principalmente en el marco de la economía campesina. Esto, aunado a los sistemas de producción identificados y la propuesta de usos sostenibles, permiten orientar de una manera más específica y aterrizada el ordenamiento productivo de acuerdo con el contexto local y las expectativas de los actores locales, aproximándose de una mejor forma a lo denominado como aptitud de uso del suelo.

En relación con la **generación de alternativas equilibradas entre medio ambiente, bienestar y buen vivir para las comunidades que colindan u ocupan AEIA**, el proceso participativo realizado en el municipio permitió que las comunidades identificarán y propusieran en función de los resultados de la zonificación, medidas o acciones que constituyen alternativas enfocadas al objetivo del Acuerdo, es decir, alternativas que buscan mejorar y equilibrar las condiciones ambientales del territorio con las necesidades de la población. En tal sentido las comunidades en el marco de la ZAP proponen medidas de uso ambientales, propiamente agropecuarias asociadas a la categoría de economía campesina (Zona Agropecuaria), propuestas para el aprovechamiento sostenible del territorio asociadas al bosque y las fuentes hídricas, así como de turismo comunitario.

Complementariamente, la propuesta de usos sostenibles del suelo incorporó los emprendimientos productivos existentes en el territorio, al tiempo que reconoció las prácticas, valores espirituales y materiales de las comunidades locales a través de los cuáles éstas se relacionan con la diversidad biológica del territorio. Este ejercicio participativo se armonizó con las apuestas productivas dadas a partir del cruce entre la oferta biofísica del territorio y las oportunidades de negocio en términos de cadenas productivas, conectividad, centros de acopio y comercialización.

Este enfoque permitió que la Propuesta de Usos Sostenibles del Suelo lograra identificar una serie de apuestas productivas que van desde la implementación de proyectos agropecuarios hasta el impulso de otras formas de aprovechamiento del territorio, que contribuyen a la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y a la mejora en la oferta de servicios ecosistémicos del municipio.

La participación de los actores sociales en la construcción de la Zonificación Ambiental es un cuarto elemento de especial relevancia en el proceso realizado en Albania, ya que esta experiencia constituye un piloto cuyos aprendizajes son insumo para integrar este componente en el Plan de Zonificación Ambiental Participativo -PZAP a cargo del MADS como lo demanda el punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz. A continuación, se relacionan los que se consideran los principales aprendizajes que pueden aportar al PZAP.

Un primer aspecto, es el de no perder de vista que **en los territorios** priorizados para la implementación del Acuerdo en general y del PZAP en particular, **persisten diversas conflictividades socio ambientales y desconfianza** frente a las intervenciones estatales.

Bajo esta lógica, un elemento estructural para el abordaje fue el de **no desconocer procesos participativos ya desarrollados** como lo fue el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. La experiencia de la ZAP parte de reconocer este proceso, su **estructura de participación** organizada por **núcleos veredales y la legitimidad de los representantes de las comunidades** que allí estuvieron. Se recoge esta experiencia y se propone el ejercicio de la ZAP como una continuidad de este proceso visto desde la lógica ambiental y territorial.

Un tercer aspecto que debe abordarse, derivado del primero enunciado, es el de **generación de confianza**. Para ello es necesario desde el comienzo dar respuesta a preguntas relacionadas con el qué, cómo y porqué del proceso. Cuál es su alcance y que es lo que pueden esperar las comunidades de éste. Sus resultados para qué son útiles.

Los **acuerdos para la participación** es otro aspecto que debe tenerse en cuenta. Los actores sociales y especialmente las comunidades rurales no pueden disponer de cualquier día de la semana para participar. Es necesario entonces llegar a acuerdos para establecer fechas en donde sea viable para todos asistir a los espacios de diálogo y de construcción colectiva.

Facilitar o generar condiciones para garantizar la participación de hombres y mujeres y en general de todos los grupos poblacionales, es otro aspecto importante. Este está referido a que los tiempos, los lugares de reunión, desplazamientos y demás arreglos necesarios para la participación sean acordados y garantizados. Apoyos económicos en materia de transporte, alimentación, hospedaje, lugares adecuados para la congregación de los participantes, son entre otros, aspectos que deben garantizarse y acordarse con los participantes. Son recursos que deben garantizarse.

Transferir conocimiento y capacidades es un elemento clave en el diálogo alrededor de la zonificación ambiental. Los saberes de las comunidades, sus experiencias y propuestas deben valorarse y ponerse en diálogo con los saberes técnicos. Como bien lo plantea el Acuerdo Final “tener en cuenta los propios emprendimientos de convivencia y desarrollo y la participación de las comunidades y organizaciones-hombres y mujeres- como garantía de cumplimiento...”.

Con los aspectos anteriores, se busca darles sentido y realidad a los planteamientos del Acuerdo en relación con la participación: “...la participación debe estar basada en la confianza y ser efectiva y pluralista; es un proceso de diálogo; implica el reconocimiento (puesta en valor) de los sujetos antes marginados; contribuye a promover territorios sostenibles; fortalece y genera capacidades territoriales.” Bajo este precepto, el proceso de construcción de la ZAP permitió a través de un diálogo amplio, que todos los actores sociales se reconocieran entre ellos, fortalecieran sus lazos comunitarios y el conocimiento del territorio.

La ZAP generó espacios de diálogo horizontal, de concertación entre las comunidades, dando lugar a acuerdos de uso de las AEIA. A la vez, estos acuerdos hicieron evidente la existencia de un alto nivel de conciencia de estas acerca de los efectos del modelo de ocupación del territorio, así como de los usos del territorio a escala predial y territorial. Esto pudo poner en cuestión no solo sus prácticas productivas, sino las políticas públicas que las han incentivado o no han actuado para reorientarlas adecuada y oportunamente (particularmente: los efectos de la ganadería extensiva en suelos claramente carentes de vocación para este uso). Esta conciencia y la manifestación de compromiso para transformarla hacia su sostenibilidad, representa un reto determinante para el Estado que debe volcarse a apoyar este compromiso y revertir los incentivos que persisten para su continuidad.

Finalmente, en relación con la utilidad de la zonificación ambiental, además de los resultados mencionados, es la base para: i) Focalizar o territorializar la implementación de las iniciativas definidas en el marco del PDET, para que estas no afecten la estructura ambiental territorial propuesta por las comunidades en la zonificación; ii) Hacer efectivas las medidas de uso y manejo articulándolas al PDET e integrándolas en el plan de inversiones del plan de desarrollo del municipio; iii) Integrar los resultados de la ZAP

al proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, en tanto las AEIA identificadas, constituyen determinantes ambientales del ordenamiento territorial, integran la estructura ecológica del municipio y son la base para orientar el uso y ocupación del territorio.

En síntesis, el gran reto de un proceso de zonificación ambiental participativa como el propuesto en el marco del Acuerdo de Paz y puesto en práctica en el municipio de Albania, es el de escalar los acuerdos comunitarios a verdaderos pactos territoriales de sostenibilidad, en los cuales se involucre a la institucionalidad y a otros sujetos clave del territorio, garantizando con ello la legitimidad y el acatamiento colectivo de lo acordado máxime cuando en estos territorios la gobernanza ambiental se encuentra afectada por dinámicas actuales y crecientes como la concentración de la tierra aparejada al desplazamiento por razones económicas, el surgimiento de nuevas dinámicas de conflicto armado, todo lo cual pone en grave riesgo la permanencia de las comunidades que dan sustento a dicha gobernanza en estos territorios.

